

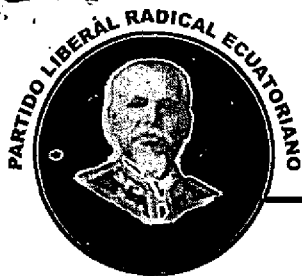


REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

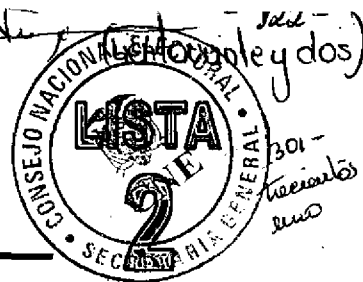


FECHA DE INGRESO: 03-02-09		ORIGINADO EN: Pichincha	
PROCESO No. 002-2009		CUERPO No. 4 voto.	
TIPO DE RECURSO: IMPUGNACIÓN			
ACCIONANTE: (Héctor Neptalí Salinas) PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO		DEFENSOR:	
Casillero Contencioso Electoral		Domicilio Judicial Electrónico:	
ACCIONADO: Marcelo Moncayo Aguir.		DEFENSOR:	
Casillero Contencioso Electoral		Domicilio Judicial Electrónico:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:			
Parroquia:	Cantón:	Provincia: Pichincha	
Dirección:			
Telf:		Correo electrónico:	
JUEZ: Dra. Alexandra Cantos Molina.		SECRETARIO RELATOR: Dr. Leonardo Alvarado.	
OBSERVACIONES:			



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

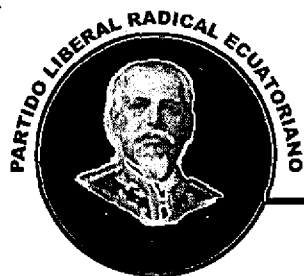
Quito - Ecuador



mayoría, el Ing. José López Chávez, de la Provincia de los Ríos, fue aceptado por unanimidad como noveno vocal, como décimo vocal fue designado el Dr. Jaime Torres Pozo, por la Provincia de Imbabura, y por la Provincia de Pichincha, el Lcdo. Atahualpa Martínez, ocupa la décima primera vocalía por y es aceptada por todos los delegados de las Juntas Provinciales presentes, el señor René Flores de Pichincha, por mayoría de votos quedó como, décimo segundo vocal, y en décimo tercer vocal se designo a la señora Deisy Muñoz, de la Provincia de Pichincha, por mayoría de votos. Siguiendo el mismo procedimiento, y en el mismo orden se eligen los vocales alternos, quedando como primer vocal el Ing. Emanuel Torres de la Provincia del Cañar, el segunda vocal, Tanya Salazar Cabrera, de la provincia del Guayas, tercer vocal Maricell Giovanna Jiménez, por Pichincha, cuarto vocal, el señor César Gaibor Erazo, de la Provincia de los Tsáchilas, quinto vocal, Carlos Eduardo Freire Jaramillo, de Loja, sexto vocal, Efraín Alvarado del Azuay, séptimo vocal Jaime Rodrigo Recalde Godeo, de la Provincia del Napo, octavo vocal, Carlos Alfonso Albán, de la Provincia de Pastaza, noveno vocal, Segundo Napoleón Vargas, en representación de la Provincia de Tungurahua, décimo vocal Jenny López Pinargote, décimo primer vocal, Maria Lourdes Remache Q, de la Provincia de Sucumbió, décimo segundo vocal, Cumandá Galarraga, por la Provincia del Carchi, décimo tercer vocal, Martha Mejía Vinuesa, por la Provincia de Chimborazo. Habiendo elegido a los Miembros de la Junta Suprema el Director del Partido Liberal Radical Ecuatoriano Lista 2, Dr. Germán Torres procedió a tomar el juramento de rigor y posesionar a la Junta Suprema. Siendo las cuatro de la tarde con cinco minutos el Director da por terminada la Asamblea, para constancia firman.

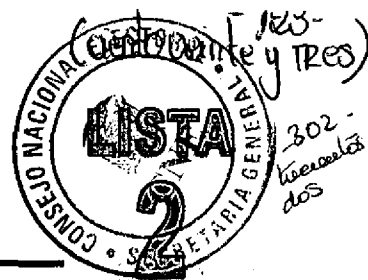

Dr. Jaime Torres Pozo.
DIRECTOR DE ASAMBLEA

POSDATA: Adjuntamos firma de asistentes a la asamblea.



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Quito - Ecuador



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO LISTA 2

JUNTA SUPREMA

Director Supremo.

Dr. Germán Torres Yáñez.

Primer Vocal.

Sr. Nicanor García.

Segundo Vocal.

Tercer Vocal.

Ing. Luis Bedoya.

Cuarto Vocal.

Sr. Teotónio Vilela Delgado.

Quinto Vocal.

Sr. Mario Mena Escudero.

Sexto Vocal.

Sra. Sara Zavala.

Séptimo Vocal.

Dr. Enrique del Valle.

Octavo vocal.

Sr. René Moscoso Arévalo.

Noveno Vocal.

Ing. José López Chávez

Décimo Vocal.

Dr. Jaime Torres Pozo.

Décimo Primer Vocal.

Lcdo. Atahualpa Martínez.

Decimo Segundo Vocal.

Sr. René Flores.

Decimo Tercer Vocal.

Sra. Deisy Muñoz.

VOCALES ALTERNOS

Primer Vocal.

Ing. Manuel Torres.

Segundo Vocal.

Sra. Tanya Salazar Cabrera.

Tercer Vocal.

Sra. Maricell Giovanna Jiménez.

Cuarto Vocal.

Sr. César Gaibor Erazo.

Quinto Vocal.

Sr. Carlos Eduardo Freire.

Sexto Vocal.

Sr. Efraín Alvarado.

Séptimo Vocal.

Sr. Jaime Rodrigo Recalde G.

Octavo Vocal.

Sr. Carlos Alfonso Albal Ripalda.

Noveno Vocal.

Sr. Segundo Napoleón Vargas.

Décimo Vocal.

Sra. Jenny López Pinargote.

Décimo Primer Vocal.

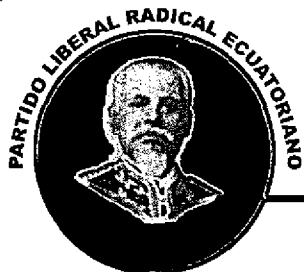
Sra. María Lourdes Remache Q.

Décimo Segundo Vocal.

Sra. Cumandá Galarraga.

Décimo Tercer Vocal.

Sra. Martha Mejía Vinuesa.



- Sol - Fanny Sol

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Quito - Ecuador



Quito, 14 de enero de 2009

Señor

Dr. Omar Simon Campaña

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Quito.-

En su despacho:

Por medio del presente oficio comunico a usted para los fines de ley, que el Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Lista 2, bajo la ley que nos confiere designamos a la Dra. Fanny Klinger Sol, en calidad de Tesorera, para su inscripción respectiva

Cordialmente,


Dr. German Torres Yáñez
DIRECTOR SUPREMO

22

-300-
Traslapa
Lualaba

-125-

(Ciento veinte y cinco)



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171076304-4

KLINGER SOL FANNY ELIZABETH
ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE

27 ABRIL 1969

FECHA DE NACIMIENTO 0226 00426 F

ESMERALDAS/QUININDE

ROSA ZARATE 1969

ECUATORIANA***** 4288343222

BOLETIN SUPERIOR ABOGADO

JOSE CATALINO KLINGER

HERNANDA MAURANITA

STO DOM DE LOS CLDS 3/08/2007

03/08/2017

REN 2448328

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

006-0116 1710763044

NUMERO CEDULA

KLINGER SOL FANNY ELIZABETH

STO DOM TLAGHNAS SANTO DOMINGO

PROVINCIA CANTON

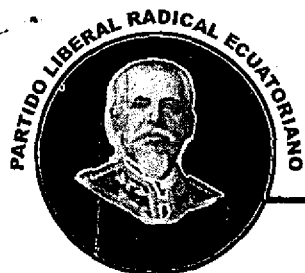
SANTO DOMINGO

PARRQUIAT

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

30

23



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Quito - Ecuador



ACTA DEL TRES DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO LISTA 2

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a, los tres días del mes de Enero del dos mil nueve en un salón del Gran Hotel Santo Domingo se llevó a cabo la Asamblea Nacional, a pedido de los Representantes de varias las Juntas Provinciales, mediante vía telefónica amparados en el Art. 20 - 19 del Estatuto del Partido Liberal Radical Ecuatoriano Lista 2, en el que se tratará el siguiente orden del día.

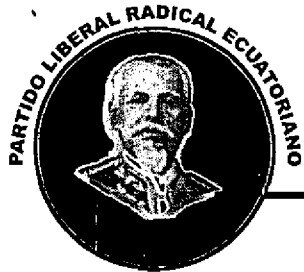
- 1.- Constatación de Quórum.
- 2.- Análisis de de la conformación de la Junta Suprema del Partido Liberal Radical Ecuatoriano Lista 2, designada en la Asamblea Nacional Extraordinaria del veintisiete de Diciembre del dos mil ocho.
- 3.- Asuntos varios.

Existiendo el Quórum reglamentario se da inicio a la Asamblea. Siendo las doce horas con diez minutos de la tarde. El Sr. Galo Delgado de Manabí propone, que se nombre un secretario/a de la Junta Suprema.

El señor Leonardo Jacho mociona, al señor periodista Edgar Crespo y todos aceptan por unanimidad, pero el señor Edgar Crespo se excusa y agradece por no tener tiempo, y todos aceptan, enseguida el señor Leonardo Jacho, propone que se lo considere como periodista del Partido y todos apoyan, el señor Crespo acepta gustoso, acto seguido el señor Galo delgado, pide se nombre un secretario/a ADOC y todos deciden en nombrar a la Dra. Fanny Klinger, hasta que se elija el secretario o secretaria del Partido Liberal Radical Ecuatoriano Listas 2.

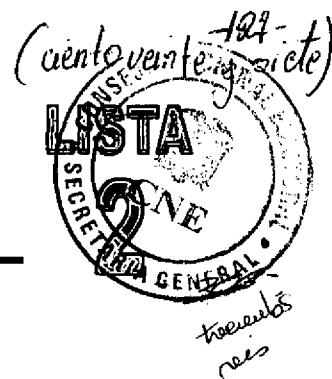
El Dr. Iván Berrezueta, saluda en nombre de la Provincia del Cotopaxi y felicita al Nuevo Director del Partido Liberal Dr. Germán Torres a la vez, que pide disculpas por no haber podido asistir a la Gran Asamblea del veintisiete de Diciembre en Quito y expresa el apoyo incondicional al Dr. Germán Torres en la Presidencia del Partido Liberal también informa que el Dr. Veintimilla tomará la palabra en representación de todas las Provincias presentes.

El Dr. Julio Veintimilla, luego de expresar el saludo fraterno dice; he sido delegado de todas las Provincias presentes para expresar nuestra felicitación a Ud. Dr. Germán Torres por ser el Nuevo Director del Partido Liberal Radical Ecuatoriano Lista 2, y quiero, que sepa que nos sentimos orgullosos de tenerlo a Ud. como Director Supremo de Nuestro Partido.



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

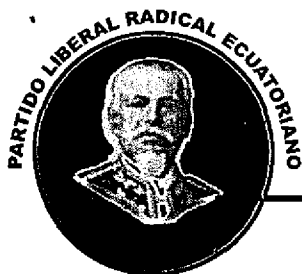
Quito - Ecuador



El señor Galo Delgado en representación de la Provincia de Manabí pide al Dr. Germán Torres, que le informe si ya se envió el acta al Consejo Nacional Electoral para que se realice la respectiva inscripción del Director Supremo y su Junta.

El Dr. Germán Torres manifiesta, con mucha pena quiere informarles que el día Domingo veintiocho de Diciembre del dos mil ocho al Sr. Leonardo Jacho me llamo por teléfono para decirme que el Sr. Nicanor García, quería hablar conmigo, ya que necesitaba que lleve la copia de la cédula, y lo llamé al Sr. Nicanor García, el cual me dijo que tenía que viajar el día Lunes a Quito para firmar el acta, y que lleve la copia de la cédula así que el día Lunes viajé y me acompañó la Sra. Sara Zavala. En la oficina del Dr. Héctor Salinas me estaba esperando señor Nicanor García, el señor Galo Cárdena, el señor Alfonso Benavides, y el Dr. Héctor Salinas, luego del saludo me supo manifestar que escuchaba mi propuesta, ya que el Sr. Nicanor García le había dicho que deseaba hablar con él. Bueno, siguiéndole la corriente al Sr. Nicanor García le manifesté que mi deseo era que no se aleje del Partido, que se una a nosotros a seguir luchando para sacar el Partido a flote, que todos juntos haríamos grande el Partido Liberal, que realice el acta para presentar al Consejo Nacional Electoral para que el Director y la Junta Suprema sea inscrita lo más pronto. Y fue cuando el me dijo que para sacar el Partido adelante tenemos que negociar. El Sr. Cárdenas dijo que tenemos que buscar el Director Supremo del Partido, a un hombre joven que tenga representatividad, que sepa de leyes, hablar en la televisión, en la radio y sobre todo que tenga mucho dinero y, que él haría el acta y la firmaba si yo le presentaba la renuncia de Dirección Suprema por escrito, ya que solo ese otro personaje podría sacar el Partido adelante. Luego de escucharlos les dije: yo puedo estar cediendo la Dirección Suprema siempre y cuando la persona que me dicen tenga esas cualidades sea un Liberal, y fue cuando todos me respondieron aquí está es el Dr. Salinas, en ese entonces el Dr. Salinas dijo; Si usted me da firmada la renuncia de Director Supremo del Partido Liberal por escrito, yo hago el acta, la firmo y la presento al Consejo Nacional Electoral para que inscriban la Junta, y fue cuando la Sra. Sara les dijo, que tenemos que avisarles a los representantes de las otras Provincias, puesto que a mi me habían elegido en una Asamblea Nacional y que no me había puesto yo solo, todos dijeron que por ningún motivo les comunique, que nadie más de los que estábamos en la oficina tenía que saber y, que tenía plazo hasta el día miércoles para firmar la renuncia, a lo cual ratifique que no podía tomar una decisión solo, por que después que, les decía a ustedes y me dijo que les diga que estoy enfermo y que no podía ser el Director, que me invente algo, pero que no deben saber que ellos me pidieron la renuncia por que si no renuncio el Partido se iría abajo. Nos retiramos diciéndoles que el día miércoles les daba la respuesta.

El Sr. Jaime Torres de Imbabura manifiesta lo que se hizo en la Asamblea en Quito fue legal. La máxima autoridad es la Asamblea. Estuvieron diez



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Quito - Ecuador



Provincias presentes el Dr. Germán Torres fue electo por los votos de las dos terceras partes de los representantes de las Provincias asistentes, es decir seis votos, el Dr. Salinas abandonó la Asamblea por que estuvo de Candidato y no gano, hay que saber ganar y perder y por lo tanto nosotros debemos realizar el acta y firmar todos los representantes de las Provincias presentes.

El señor Leonardo Jacho, de los Tsáchilas, le pide al Coideario Teotonio Vilela, que se preocupe en trabajar fuerte en la Provincia de Esmeraldas, que traiga la Lista del Directorio.

El señor Teotonio Vilela pide la palabra y expresa, muy malo lo que esta haciendo Nicanor en querer darle al Dr. Salinas la Dirección Suprema, luego de haber ganado el Doctor Torres la Dirección Suprema del Partido Liberal Radical Ecuatoriano Lista 2, con las dos terceras partes de los votos en Asamblea Nacional del Partido. Dr. Torres. Usted debe seguir luchando y no se deje chantajear por el Dr. Salinas y Nicanor.

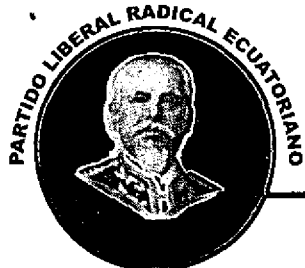
El Sr. Napoleón Vargas de Tungurahua dice, ya le dije a Nicanor que debe dar paso a personas más joven que dirijan el Partido Liberal y felicito al Dr. Torres por haberse hecho merecedor de la confianza de sus compañeros eligiéndolo como Director Supremo del Partido, pido a todos los Coideario que enviemos un oficio de respaldo a nuestro Director Supremo del Partido.

El Ing. José López de Los Ríos, luego de saludar dice, tuve que retirarme de la Asamblea el veintisiete de Diciembre del dos mil ocho por que Nicanor no me dejaba tranquilo, pero soy hombre de de palabra y respaldo a Germán Torres como Director Supremo del Partido Liberal.

El Sr. René Moscoso, de Morona Santiago, luego de expresar un fraterno saludo propone se elabore el acta y firmen todos de la misma forma que vayan todos a entregar el acta al Consejo Nacional Electoral.

El Lcdo. Raúl Quezada manifiesta, en nombre de mi Provincia del Oro estamos contentos que usted sea nuestro Director Supremo, hemos luchado por el Partido Liberal y lo seguiremos haciendo, no debemos dar paso al chantaje del Dr. Salinas y Nicanor sino Seguir adelante.

El Dr. Iván Berrezueta propone que se ratifique desconocer a la Asamblea que se realizará en Bolívar ya que existe un solo Director Supremo del Partido Liberal Radical Ecuatoriano Lista 2, que es el Dr. Germán Torres nombrado en la Asamblea Nacional del veintisiete de Diciembre del dos mil ocho, la cual estuvo basada en el Art. 20 - 19 - literal 1 del Estatuto del Partido Liberal Radical Ecuatoriano lista 2.



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

Quito - Ecuador



El Sr. Teotonio Vilela dice; lo único que queremos es que surja el Partido liberal y ya que tenemos a un Nuevo Director quiero decirles que estoy con ustedes hoy más que antes, para trabajar juntos, estoy formando mi Junta Provincial de Esmeraldas y esta semana cuando vayamos a entregar el acta la llevare.

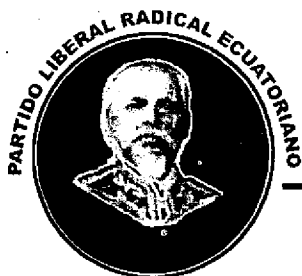
El Dr. Julio Veintimilla, de Cuenca luego de expresar un fraterno saludo a todos los representantes de las Provincias presentes y, felicitarlos por no desmayar, quiero decirles que estoy con ustedes apoyándolo al Dr. Germán Torres y no se puede permitir que por medio de un chantaje, se le quite la Dirección Suprema del Partido Liberal Radical Ecuatoriano Lista 2, Marcelo Moncayo, ya no es Director Supremo del Partido Liberal, puesto que la mayoría de las Juntas Provinciales lo dejó insubsistente al elegir a otro Director, el veintisiete de Diciembre del dos mil ocho, por lo tanto, debemos de seguir trabajando y no preocuparnos del señor Marcelo Moncayo, que ya no es nada en la Junta Suprema. Lanzo como moción que cuando se refieran al señor Marcelo Moncayo, no se diga Director puesto que al momento que se elige a otro él queda fuera de la Dirección Suprema, el Tribunal Electoral de ese entonces le encargo el Partido por seis meses para que convoque a Asamblea y elija el Nuevo Director Supremo y su Junta Suprema pero no lo hizo.

El Dr. Iván Berrezueta, de Cotopaxi apoya la moción y agrega que por lo tanto esa Junta Suprema que dice tener el Dr. Marcelo Moncayo es ilegal y todos aceptan por unanimidad, además dice; Debemos de presentar el acta al Consejo Nacional Electoral, lo más pronto y adjuntar los nombramientos de los Delegados de las Juntas Provinciales.

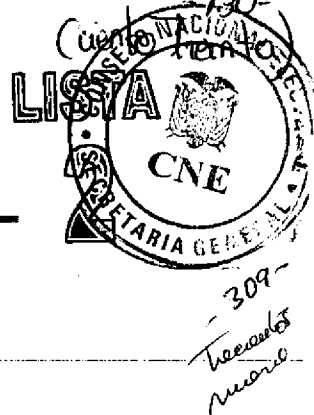
El Ing. José López, representante de Los Ríos, lanza como moción que, en el momento que en Asamblea Nacional, luego de haber sido convocado por la prensa se eligió un Presidente o Director de la Junta Suprema por las dos terceras partes de los votos de los representantes de las Provincias asistentes, luego de haber sido posesionado el Nuevo Director Supremo y la Junta Suprema, tanto el Director anterior como la Junta Suprema cesan sus funciones y asume el Nuevo Directorio. Y todos aceptan por unanimidad.

El Señor Galo Delgado mociona, que deben estar en la Junta Suprema representantes de la mayoría de las Provincia y de Pichincha hay algunas, por lo tanto lanzo como moción se remplace a unos, e inclusive se llene la vacante que dejó el Dr. Héctor Salinas al no aceptar la vocalía y todos aceptan con aplausos.

El señor Leonardo Jacho, mociona que la segunda vocalía la ocupe el señor Iván Berrezueta de Cotopaxi y fue aceptada por unanimidad.



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



El Dr. Jorge del Valle, mociona que en reemplazo de Deisy Muñoz se lo ubiqué al Dr. Julio Veintimilla, de Cuenca de y es aceptado por calurosos aplausos.

El Dr. Germán Torres, mociona que al señor René Flores, lo remplace el señor José Marcelo Paggio de la Provincia del Oro, y es aceptado por unanimidad.

Siendo las cinco de la tarde con cuarenta y cinco minutos el señor Director Supremo da por terminada la Asamblea y para constancia firman.

POSDATA: Adjuntamos firmas de asistentes.

71076304-4
SECRETARIA A.D.O.C

⑤



PLRE

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

LISTA 2

DELEGADOS PROVINCIALES ASISTENTES A LA ASAMBLEA NACIONAL 3 DE ENERO DEL 2009

NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA	No.- CÉDULA	FIRMA
EMANUEL TORRES I	CANAR	0300602570	
TOMAS ALVAREZ DIAZ	El Oro	070190923-6	

131-
Cuenta (Pantayung)
- 310 -
Terceros
SECRETARIA GENERAL
CNE



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO
LISTA 2

ASISTENCIA A LA ASAMBLEA NACIONAL 3 DE ENERO DEL 2009

(Kanto Treinle y dos)



PLRE

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

LISTA 2

ASISTENCIA A LA ASAMBLEA NACIONAL 3 DE ENERO DEL 2009

[illegible]

~~at least 100 days~~

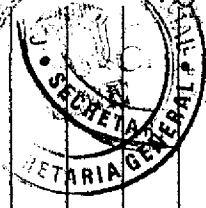
2/2
Kendall
Kendall

183-
Central Prison & Jail



ASISTENCIA A LA ASAMBLEA NACIONAL 3 DE ENERO DEL 2009

NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA	No.- CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
José Filiberto Abraham Ponce Mendoza	Moravia	130359487-8	099194463	[Signature]
Rafael Raúl Delgado Pacheco	"	130167042-6	088923822	[Signature]
Anselmo Benigno Alvarado	Moravia	040109566-2	088031593	[Signature]
Bolívar B. Sánchez L.	Sf. Dgo.	090330404-6	090830404-6	[Signature]
(Nuestro querido amigo del valle)	Coca	090741476-7	088754439	[Signature]
Bernabé Ocampo Ruiz	Catamarca	170468319-0	095368634	[Signature]
Gustavo Guerrero Pacheco	Cochabamba	070000001-8	090035187	[Signature]
Hugo Germán Torres	Sf. Dgo.	170010088-0	094967918	[Signature]



SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACION

⑨

313-
Hoeven's
Hoeven

184-
(Cuentos Treinta y cuatro)

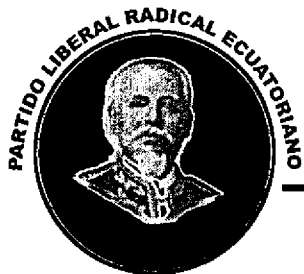


SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

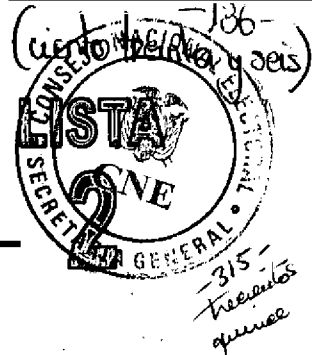
Q



-134-
 -314-
 -135-
 -315-
 -136-
 -316-
 -137-
 -317-
 -138-
 -318-
 -139-
 -319-
 -140-
 -320-
 -141-
 -321-
 -142-
 -322-
 -143-
 -323-
 -144-
 -324-
 -145-
 -325-
 -146-
 -326-
 -147-
 -327-
 -148-
 -328-
 -149-
 -329-
 -150-
 -330-
 -151-
 -331-
 -152-
 -332-
 -153-
 -333-
 -154-
 -334-
 -155-
 -335-
 -156-
 -336-
 -157-
 -337-
 -158-
 -338-
 -159-
 -339-
 -160-
 -340-
 -161-
 -341-
 -162-
 -342-
 -163-
 -343-
 -164-
 -344-
 -165-
 -345-
 -166-
 -346-
 -167-
 -347-
 -168-
 -348-
 -169-
 -349-
 -170-
 -350-
 -171-
 -351-
 -172-
 -352-
 -173-
 -353-
 -174-
 -354-
 -175-
 -355-
 -176-
 -356-
 -177-
 -357-
 -178-
 -358-
 -179-
 -359-
 -180-
 -360-
 -181-
 -361-
 -182-
 -362-
 -183-
 -363-
 -184-
 -364-
 -185-
 -365-
 -186-
 -366-
 -187-
 -367-
 -188-
 -368-
 -189-
 -369-
 -190-
 -370-
 -191-
 -371-
 -192-
 -372-
 -193-
 -373-
 -194-
 -374-
 -195-
 -375-
 -196-
 -376-
 -197-
 -377-
 -198-
 -378-
 -199-
 -379-
 -200-
 -380-
 -201-
 -381-
 -202-
 -382-
 -203-
 -383-
 -204-
 -384-
 -205-
 -385-
 -206-
 -386-
 -207-
 -387-
 -208-
 -388-
 -209-
 -389-
 -210-
 -390-
 -211-
 -391-
 -212-
 -392-
 -213-
 -393-
 -214-
 -394-
 -215-
 -395-
 -216-
 -396-
 -217-
 -397-
 -218-
 -398-
 -219-
 -399-
 -220-
 -400-
 -221-
 -401-
 -222-
 -402-
 -223-
 -403-
 -224-
 -404-
 -225-
 -405-
 -226-
 -406-
 -227-
 -407-
 -228-
 -408-
 -229-
 -409-
 -230-
 -410-
 -231-
 -411-
 -232-
 -412-
 -233-
 -413-
 -234-
 -414-
 -235-
 -415-
 -236-
 -416-
 -237-
 -417-
 -238-
 -418-
 -239-
 -419-
 -240-
 -420-
 -241-
 -421-
 -242-
 -422-
 -243-
 -423-
 -244-
 -424-
 -245-
 -425-
 -246-
 -426-
 -247-
 -427-
 -248-
 -428-
 -249-
 -429-
 -250-
 -430-
 -251-
 -431-
 -252-
 -432-
 -253-
 -433-
 -254-
 -434-
 -255-
 -435-
 -256-
 -436-
 -257-
 -437-
 -258-
 -438-
 -259-
 -439-
 -260-
 -440-
 -261-
 -441-
 -262-
 -442-
 -263-
 -443-
 -264-
 -444-
 -265-
 -445-
 -266-
 -446-
 -267-
 -447-
 -268-
 -448-
 -269-
 -449-
 -270-
 -450-
 -271-
 -451-
 -272-
 -452-
 -273-
 -453-
 -274-
 -454-
 -275-
 -455-
 -276-
 -456-
 -277-
 -457-
 -278-
 -458-
 -279-
 -459-
 -280-
 -460-
 -281-
 -461-
 -282-
 -462-
 -283-
 -463-
 -284-
 -464-
 -285-
 -465-
 -286-
 -466-
 -287-
 -467-
 -288-
 -468-
 -289-
 -469-
 -290-
 -470-
 -291-
 -471-
 -292-
 -472-
 -293-
 -473-
 -294-
 -474-
 -295-
 -475-
 -296-
 -476-
 -297-
 -477-
 -298-
 -478-
 -299-
 -479-
 -300-
 -480-
 -301-
 -481-
 -302-
 -482-
 -303-
 -483-
 -304-
 -484-
 -305-
 -485-
 -306-
 -486-
 -307-
 -487-
 -308-
 -488-
 -309-
 -489-
 -310-
 -490-
 -311-
 -491-
 -312-
 -492-
 -313-
 -493-
 -314-
 -494-
 -315-
 -495-
 -316-
 -496-
 -317-
 -497-
 -318-
 -498-
 -319-
 -499-
 -320-
 -500-
 -321-
 -501-
 -322-
 -502-
 -323-
 -503-
 -324-
 -504-
 -325-
 -505-
 -326-
 -506-
 -327-
 -507-
 -328-
 -508-
 -329-
 -509-
 -330-
 -510-
 -331-
 -511-
 -332-
 -512-
 -333-
 -513-
 -334-
 -514-
 -335-
 -515-
 -336-
 -516-
 -337-
 -517-
 -338-
 -5



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



Quito a, 13 de Enero del 2009

Doctor.

Omar Simon.

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En su despacho.

Yo, Jaime Torres Pozo, con C.I. 0400335766, en calidad de Director de la Asamblea Nacional del 27 de Diciembre del 2009, del Partido Liberal Radical Ecuatoriano Lista 2, solicito a usted muy comedidamente ordene a quien le corresponda facilitarme una copia de la documentación presentada por el señor Nicanor y el Dr. Héctor Salinas el día viernes 9 de Enero del año en curso.

Por la atención brindada a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos:

Muy atentamente.


Jaime Torres Pozo.
DIRECTOR DE LA ASAMBLEA.
C.I. 04-00335766



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

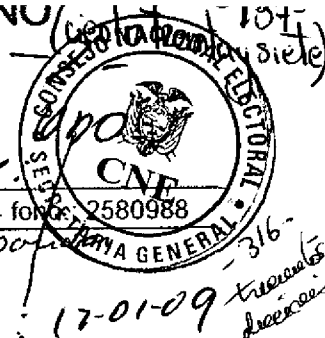
DIRECCION NACIONAL

QUITO - ECUADOR

Dr. Organizaciones Políticas

10 de agosto N. 11487 y pasaje Ibarra edificio San Luis 1er piso ofi. 104 fono. 2580988

Favor proceder según correspondencia



Quito, 09 de enero de 2009.

Señor, Sociólogo:

Omar Simon C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En su despacho.-

Dr. Héctor Neptalí Salinas Villacrés, habiendo sido designado Director del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, portador de la C.C. No. 170125596-8, a Usted muy respetuosamente expongo y solicito:

En ejercicio de las atribuciones señaladas en el Art. 39, apartado, h), de los Estatutos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano y de las Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del Partido, llevada a cabo en esta ciudad de Quito el día sábado 27 de diciembre de 2008, respetuosamente solicito a Usted que, en ejercicio de las facultades conferidas a la Función Electoral en los apartados 1), 4), 8) y 9) del Art. 219 de la Constitución de la República del Ecuador, se sirva disponer a quien corresponda se forme el expediente en el cual consten:

- 1).- LA REINSCRIPCION DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, LISTAS 2, peticionada con fecha 2 de diciembre de 2008 y aceptada por el Función Electoral; junto con la Declaración de Principios, Programa de Gobierno y Estatutos vigentes que, desde fechas anteriores, reposan en los archivos de dicha Función del Estado; y,
- 2).- Por cumplidos y con la verificación de los requisitos constitucionales, legales y los del Art. 27 de los Estatutos del Partido: SE REGISTRE LA NOMINA DE LA DIRECTIVA DE LA JUNTA SUPREMA DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, LISTAS 2, compuesta por el Director y por trece Vocales Principales y trece Vocales Suplentes, junto con la copia certificada de la documentación de soporte que acompaño a la presente.

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO POR.....
FECHA.....
HORA.....
TRAMITE No.....

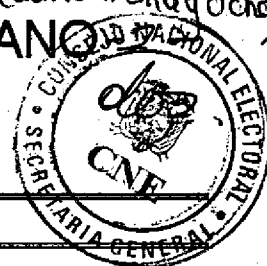


Eloy Alfaro
FUNDADOR

- 314 -
PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

DIRECCION NACIONAL
QUITO - ECUADOR

Pasaje Andrade Coello N° 108 y Av. 12 de Octubre - Telf.: 565 991



Quito - Viernes 12 de diciembre de 2008 - EL COMERCIO - CUADERNO 3 - 27



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

LISTAS 2

CONVOCATORIA

Tiene el honor de Convocar a las juntas provinciales legalmente reconocidas, a la Asamblea Nacional Extraordinaria para elegir al Director Nacional y la Junta Suprema Nacional de acuerdo al artículo 19 y 20 de los estatutos vigentes del partido, la misma que se realizará en el Salón de la democracia en la ciudad de Quito, Avenida 6 de Diciembre y Eloy Alfaro, la misma que se instalará a partir de las 11h00 del día Sábado 27 de diciembre del 2008.

Nicanor García Santander
COORDINADOR NACIONAL

Quito, 12 de Diciembre del 2008



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

DIRECCION NACIONAL

QUITO - ECUADOR



10 de agosto N. 11487 y pasaje Ibarra edificio San Luis 1er piso ofi. 104 fono. 2680888

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA SÁBADO 27 DE DICIEMBRE DE 2008.

El día sábado 27 de diciembre de 2008, a las 16h00, en el inmueble situado en la calle Mariano Jimbo No. 41-59 y Juan de Ascaray de la ciudad de Quito, se instala la Asamblea General Extraordinaria del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, convocada de conformidad del Art. 19, inciso segundo, de los Estatutos vigentes y publicada en el diario "El Comercio", pg. 27, del viernes 12 de diciembre de 2008.

De inmediato se procede a nombrar Presidente y Secretario de la Asamblea General Extraordinaria, recayendo estas dos dignidades en las personas de los señores Nicanor Gedeón García Santander, como Presidente y Lcdo. Carlos Eduardo Freire Jaramillo, como Secretario; quienes aceptan las designaciones y al posesionarse de sus dignidades juran desempeñarlas con estricto apego a la ley y a los Estatutos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2.

El señor Director de la Asamblea agradece el honroso e inmerecido nombramiento; y, a nombre del Partido Liberal da la bienvenida a todos los coidearios presentes. Dispone se verifique cuántas son las Juntas Provinciales presentes en el acto. Por Secretaría se da cumplimiento a esa disposición y se establece que se encuentran presentes las Juntas Provinciales de: Loja, Pastaza, Los Ríos, Carchi, Sucumbíos, El Oro, Esmeraldas, Morona Santiago y Pichincha; así como un numero grupo de afiliados y simpatizantes del glorioso partido Liberal Radical Ecuatoriano.

La Asamblea General Extraordinaria, constituida por estas nueve Juntas Provinciales es tá válidamente organizada; y, por tanto, son legítimas y obligatorias las decisiones que adopte la misma. Aclarándose que estas nueve Juntas Provinciales del Partido Liberal radical Ecuatoriano son aquellas que, amparándose en las disposiciones del Art. 19, inciso 2, de los Estatutos del Partido, peticionaron la convocatoria de la misma. Por existir el quórum necesario, se declara que la presente se encuentra estatutariamente constituida.

1.- El señor Licenciado Mario Mena Escudero, Presidente de la Junta Provincial de Loja, pide la palabra y solicita: **1.1** Se deje constancia en actas de las catastróficas consecuencias a las que se encontró expuesto el Partido Liberal Radical Ecuatoriano, por el irresponsable incumplimiento de las obligaciones impuestas en la Duodécima Disposición Transitoria de la Constitución de la República del Ecuador en vigencia. **1.2** A la vez que solicita se den por bien hechas: **a).**- LA REINSCRIPCION del Partido Liberal, Listas 2, alcanzada por solicitud del señor Nicanor Gedeón García Santander, Coordinador Nacional del Partido Liberal, Listas 2; persona para quien solicita el imperecedero reconocimiento del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2; y, **b)** - LA CONVOCATORIA para la presente Asamblea General Extraordinaria que se lleva a cabo por pedido de las nueve juntas Provinciales de: Loja, Pastaza, Los Ríos, Carchi,

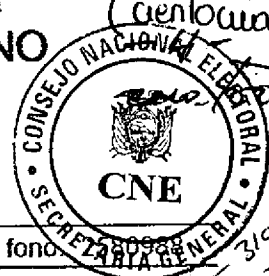


Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

DIRECCION NACIONAL

QUITO - ECUADOR



10 de agosto N. 11487 y pasaje Ibarra edificio San Luis 1er piso ofi. 104 fono.

3.- Finalmente, el señor Director de la Asamblea, solicita al señor Dr. Héctor Neptali Salinas Villacrés que, en su calidad de Director Supremo del Partido Liberal Radical Ecuatoriano y con sujeción a las disposiciones del Art. 39, apartado h), de los Estatutos del Partido, de inmediato envíe la comunicación oficial, mediante la cual, respetuosamente solicite al señor Presidente del H. Consejo Nacional Electoral que, en cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Función Electoral en los apartados 1), 4), 8) y 9) del Art. 219 de la Constitución de la República del Ecuador, se digne ordenar se forme el expediente en el cual consten: 3.1 LA REINSCRIPCION DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, LISTAS 2, peticionada con fecha 2 de diciembre de 2008, junto con la Declaración de Principios, Programa de Gobierno y Estatutos vigentes; documentos que, desde fechas anteriores, reposan en los archivos de dicha Función del Estado; y, 3.2 Que, por cumplidos y previa la verificación de los requisitos constitucionales, legales y los del Art. 27 de los Estatutos del Partido, disponga: EL REGISTRO DE LA JUNTA SUPREMA DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, LISTAS 2, junto con la copia certificada de la documentación de soporte que se acompañará para el efecto.

Siendo las 17h50 de hoy, sábado 27 de diciembre de 2008, el señor Director de la Asamblea: a.- Ordena que por Secretaría se dé lectura a la presente acta; y, 2.- Los presentes aprueban la misma, sin observación alguna.

Sr. Nicanor Gedeón García Santander.
DIRECTOR DE LA ASAMBLEA
NACIONAL EXTRAORDINARIA.
C.C. No. 170004277-1.

Ldo. Carlos Eduardo Freire J.
SECRETARIO
C.C. No. 110183447-9.

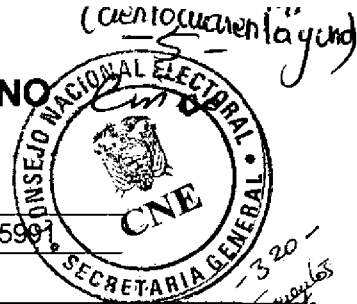


May 1968

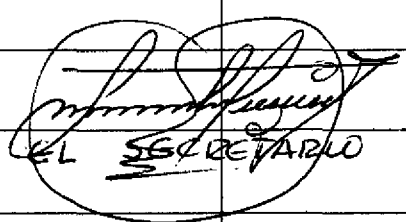
PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

DIRECCIÓN NACIONAL
QUITO - ECUADOR

Pasaje Andrade Coello No. 108 y Av. 12 de Octubre – Telf.: 256599



**NÓMINA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS PROVINCIALES DEL PARTIDO
LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE QUITO EL SÁBADO 27 DE
DICIEMBRE DE 2008**

NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Juan José Escobar	1100015492	Juan J. Escobar
MARIA VELOZ	171325687-5	Maria Veloz
JOSÉ RENÉ LÓPEZ CHÁVEZ	1706773262	José René López
J. RAMIRO CABEZAS MENDEZ	060001267	J. Ramírez
GUILLERMO GUTIERREZ CHACON	2400292223	Guillermo Chacon
Jorge V. Veloz	0400016015	Jorge V. Veloz
Luis Guervero	0410032083-9	Luis Guervero
Maria Luján de la Cruz	142134167-1	M. L. de la Cruz
Jorge Lopez Vallarta	070268339-2	Jorge Lopez
Isabel Cirio Salazar	082374101-1	Isabel Salazar
Manuel Rodríguez	010069605-3	Manuel Rodríguez
Quirino Rivas	170277776-7	Quirino Rivas
		

319 - Treinta días y nueve
321 - Treinta días y nueve
142 - Ciento cuarenta y dos

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170004277-1
GARCIA SANTANDER NICANOR GEDEON
21 AGOSTO *** 1.931
CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR
CONEJOS NACIMIENTO 01.3.179.00357
CARCHI/MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ 31
Firma del Titular
Fotografía

ECUATORIANA *****
CASADO ROGELIA CALVINA BOLLECO R
PRIMARIA EMPLEADO
ADOLINO GARCIA
LUCRECIA SANTANDER
QUITO 16708/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
0092880
Firma de la Autoridad
Fotografía

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N° 110183447-9

FREIRE JARAMILLO CARLOS EDUARDO

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

04 NOVIEMBRE 1958

002-1 0400 01194 M

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 1958



ECUATORIANA*****

CASADO MIRIAM E. BERRAÑO MENDOZA

SUPERIOR LIC. CC. EDDY JARAMILLO

LOJA FREIRE

DOL DRES JARAMILLO

LOJA 24/10/2003

24/10/2015

REN 0100572



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

071-0012 1101834479

NUMERO CEDULA

FREIRE JARAMILLO CARLOS EDUARDO

LOJA LOJA

PROVINCIA CANTON

EL SAGRARIO

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



322-
treinta
y dos

- 321 - *trascritos ventisiete - 144 -*

323 - trascritos veintidos

Cientocuatros

- 8 -

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170125596-8

SALINAS VILLACRES HECTOR NEPTALI

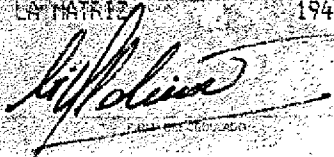
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

21 ENERO 1941

001-1 0036 00105 M

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1941



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

ECUATORIANA*****

CASADO MARICELA DEL ROSARIO JARAMILLO

SUPERIOR ABOGADO

DELFIN SALINAS

MATILDE VILLACRES

QUITO

11/11/2014

REN 0339454

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

051-0389

NUMERO

1701255968

CEDULA

SALINAS VILLACRES HECTOR NEPTALI

PICHINCHA

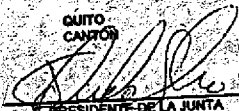
PROVINCIA

COTACOLLAO

PARROQUIA

QUITO

CANTON

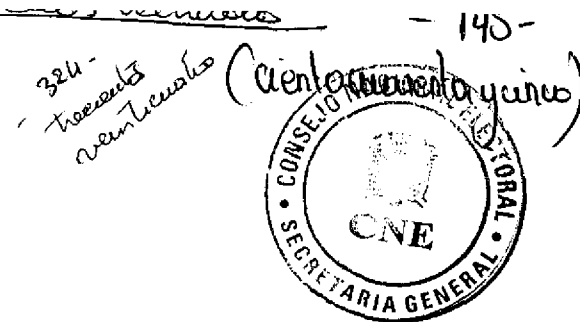


V. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



OFICIO Nº 000572

Quito, 2 de abril del 2008

Señor
Nicanor Gedeón García Santander
Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Usted que el Pleno del Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en sesión ordinaria del día martes 1 de abril del 2008, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-TSE-3-1-4-2008

"Aprobar el informe No. 0087-CJ-TSE-2008 de 26 de marzo del 2008, de la Comisión Jurídica, y consecuentemente, el Pleno del Tribunal Supremo Electoral resuelve:

- a) Que el señor Secretario General haga conocer al señor Nicanor Gedeón García Santander, que el Pleno del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución PLE-TSE-12-15-1-2008, se pronunció sobre los aspectos de sus peticiones, dándole a conocer que el Tribunal Supremo Electoral tiene competencia únicamente para inscribir a los representantes legales de los partidos y movimientos políticos que hayan sido legalmente designados; más no tiene atribución alguna para resolver asuntos internos de la vida y funcionamiento de las Organizaciones Políticas, de ahí que, el referido ciudadano tiene que estar a lo resuelto por este Tribunal, disponiéndose que no se de trámite alguno a ninguna otra petición sobre este tema, por cuanto en la Dirección de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral, consta registrado el nombre de otra persona como representante legal del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2;
- b) Disponer que el señor Secretario General haga conocer al licenciado Marcelo Moncayo Aguiar, Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, que la Dirección de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral en cumplimiento de la Resolución PLE-TSE-16-5-6-2007 de 5 de junio del 2007, procedió a reinscribir a la indicada Organización Política el 6 de junio del 2007, por lo que, desde esa fecha, se contarán las participaciones del referido partido político en procesos electorales pluripersonales nacionales, sucesivos, para los fines legales pertinentes. Se adjuntará copia certificada del registro de reinscripción correspondiente.

Adicionalmente, el Pleno del Tribunal Supremo Electoral encarga al doctor Jorge Acosta Cisneros, Presidente del Organismo, que en el caso de existir nuevas peticiones del señor Nicanor Gedeón García Santander, sobre este tema, las conteste directamente".

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Equardo Armendáriz-Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**
/nm



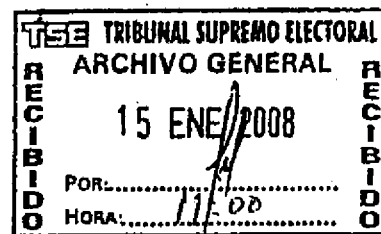
TSE

COMISIÓN JURÍDICA



INFORME No. 003-CJ-TSE-2008
Quito, 14 de Enero de 2008

Señor doctor
Jorge Acosta Cisneros
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
En su despacho.-



Señor Presidente:

En el escrito originado en Santo Domingo de los Tsáchilas y que lleva fecha 9 de enero de 2008, suscrito por el señor Nicanor García Santander, Coordinador de Bases del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, PLRE, Lista 2, según así comparece, el mismo que se ha presentado al Tribunal Supremo Electoral; su autoridad ha dispuesto a Comisión Jurídica informe al Pleno, en cuyo cumplimiento decimos:

I. ANTECEDENTES.

1. Escrito de 9 de enero de 2008, suscrito por el señor Nicanor García Santander, Coordinador de Bases del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, PLRE, Lista 2, en el cual señala que en vista de la "...designación realizada por el Tribunal Supremo Electoral al señor Lcdo. Marcelo Moncayo Aguiar, como Director del Partido Liberal Radical Ecuatoriano para que reestructure las Juntas Provinciales y las bases del Partido...que luego de transcurrir 6 mese no se ha llevado a cabo..." informa, "para los fines pertinentes" que las bases del Partido y trece Juntas Provinciales se han auto convocado para cumplir lo que dispone el Art. 19 del Estatuto y realizar la Asamblea Nacional del Partido, a través de un Coordinador de Bases, quien es el señor Nicanor García Santander, para lo cual adjunta copias de las convocatorias firmadas por cada representante provincial que asistirá a dicha Asamblea.

2. Resolución N° PLE-TSE-16-5-6-2007 de 5 de junio de 2006.

II. MARCO LEGAL
CODIFICACION DE LA LEY DE PARTIDOS POLITICOS.
TITULO PRIMERO

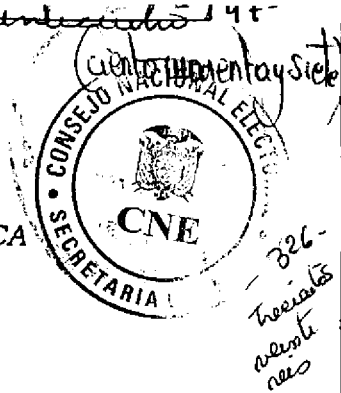
"ARTICULO 1. - Esta Ley rige la constitución, actividad y extinción de los partidos políticos y garantiza su libre y autónomo funcionamiento, de acuerdo con sus estatutos y reglamentos legalmente aprobados".

TITULO TERCERO



TSE

COMISIÓN JURÍDICA



final del Art. 26 de la Ley ibídem, se podrá someter a conocimiento y resolución del Tribunal Supremo Electoral.

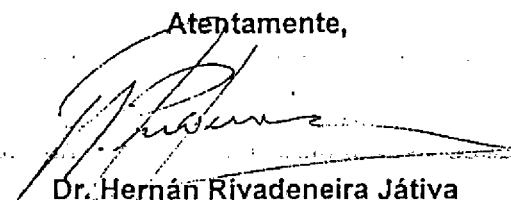
En el escrito presentado por el señor Nicanor García Santander que se ha puesto a conocimiento del Tribunal Supremo Electoral, se menciona la expectativa de realización de una Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, sin que exista petición alguna en concreto que deba resolver el Organismo, por lo que este escrito tiene el carácter únicamente de informativo, al igual que los documentos adjuntos en originales, como son actas, convocatorias y listados de los delegados provinciales que han asistido a la Asamblea Nacional Partidaria de 15 de noviembre de 2007, con sus firmas y números de cédulas de ciudadanía.

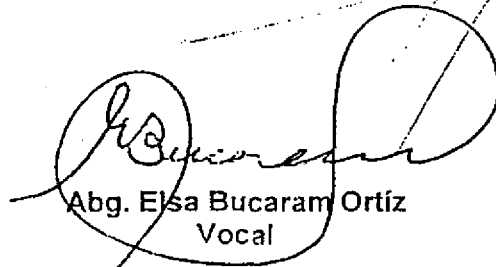
III CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, Comisión Jurídica recomienda al Pleno del Tribunal Supremo Electoral, que se den por conocidos el escrito y los documentos adjuntos presentados por el señor Nicanor García Santander, pero es menester hacerle saber que el Organismo Electoral, al no tener competencia ni atribución legal para resolver asuntos internos de la vida y funcionamiento del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, no ha realizado, en consecuencia, designación de persona alguna al directorio de este Partido ni ha dispuesto acciones que le competen decidir exclusivamente a este sujeto político.

Salvo el mejor criterio de usted, señor Presidente y de los demás señores Vocales.

Atentamente,


Dr. Hernán Rivadeneira Játiva
Presidente


Abg. Elsa Bucaram Ortiz
Vocal

Abg. Pedro Valverde Rubira
Vocal

APM de TSE
Adj. Documentos indicados en originales.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
REPORTE UNICO DE CENTRAL DE RIESGOS

Sujeto en el Sistema

C - 0600501191 MONCAYO AGUIAR MARCELO ABELARDO

1006 - BANCO DE GUAYAQUIL S.A.

Fecha de Corte: 30/06/2007	Saldo por Vencer:	0,00	Total Adeudado:	1,00
Tipo Deudor: T TITULAR	Val. no devenga Int.:	0,00	Demanda Judicial:	0,00
Calificación: E PÉRDIDA	Total Vencido:	1,00	Cartera Castigada:	202,41
Tipo de crédito: Consumo	Intereses:	0,00 (Ordinario + Mora)		

1018 - BANCO DEL AGRO S.A. FINAGRO

Fecha de Corte: 31/05/2007	Saldo por Vencer:	0,00	Total Adeudado:	117.350,64
Tipo Deudor: T TITULAR	Val. no devenga Int.:	0,00	Demanda Judicial:	38.350,00
Calificación: E PÉRDIDA	Total Vencido:	7,00	Cartera Castigada:	69.902,02
Tipo de crédito: Comercial	Intereses:	117.343,64 (Ordinario + Mora)		

1028 - BANCO DEL PACIFICO S.A.

Fecha de Corte: 30/06/2007	Saldo por Vencer:	0,00	Total Adeudado:	4,00
Tipo Deudor: T TITULAR	Val. no devenga Int.:	0,00	Demanda Judicial:	0,00
Calificación: E PÉRDIDA	Total Vencido:	4,00	Cartera Castigada:	173.427,57
Tipo de crédito: Comercial	Intereses:	0,00 (Ordinario + Mora)		

1029 - BANCO PICHINCHA C.A.

Fecha de Corte: 30/06/2007	Saldo por Vencer:	0,00	Total Adeudado:	329,63
Tipo Deudor: T TITULAR	Val. no devenga Int.:	0,00	Demanda Judicial:	0,00
Calificación: E PÉRDIDA	Total Vencido:	0,00	Cartera Castigada:	1.366,00
Tipo de crédito: Consumo	Intereses:	329,63 (Ordinario + Mora)		

1152 - SOCIEDAD FINANCIERA DINERS CLUB

Fecha de Corte: 30/06/2007	Saldo por Vencer:	0,00	Total Adeudado:	1.336,60
Tipo Deudor: T TITULAR	Val. no devenga Int.:	0,00	Demanda Judicial:	0,00
Calificación: E PÉRDIDA	Total Vencido:	1,00	Cartera Castigada:	5.944,72
Tipo de crédito: Consumo	Intereses:	1.335,60 (Ordinario + Mora)		

1418 - BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA

Fecha de Corte: 30/06/2007	Saldo por Vencer:	0,00	Total Adeudado:	2,86
Tipo Deudor: T TITULAR	Val. no devenga Int.:	0,00	Demanda Judicial:	0,00
Calificación: E PÉRDIDA	Total Vencido:	1,00	Cartera Castigada:	385.647,59
Tipo de crédito: Consumo	Intereses:	1,86 (Ordinario + Mora)		



www.funcionjudicial-pichincha.gov.ec
Corte Superior de Justicia
PICHINCHA

**Consulta de Causas de la Corte Superior de Justicia de
Pichincha del Ecuador**

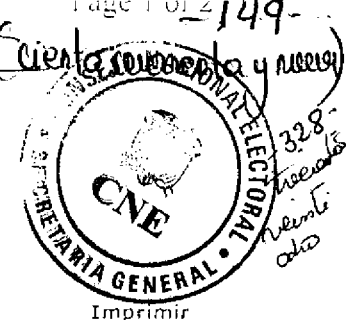
Para encontrar información sobre una causa, coloque en el formulario la mayor información posible sobre el juicio que busca. Si necesita ayuda, revise el **instructivo**.

Nota: Para seleccionar el juzgado o tribunal por favor haga clic en "Listado"

Juzgado:	Listado	Actor/Ofendido:
Año Juicio:	TODOS	Demandado/Imputado: moncayo aguiar marcelo
No. Juicio:		Consultar

12 resultados en su búsqueda.

No. Juzgado	Año	Juicio	Actor/Ofendido	Demandados/Imputado	Accion/Delito
1	JUZ. 23ro CIVIL	2002 0359	MONCAYO AGUIAR JUAN BENIGNO (DR.)	MONCAYO AGUIAR MARCELO ABELARDO	HONORARIOS
2	JUZ. 21ro CIVIL	2005 0857	NOTARIA CUADRAGESIMO DEL CANTON QUIT... MEJIA ESPINOSA OSWALDO LEONARDO MONCAYO AGUIAR COMPAÑIA MORATO S.A.	AREQ. RAFFAELLA PICCOMI MOISE MARCELO MONCAYO AGUIAR	REQUERIMIENTO Y/O NOTIFICACION
3	JUZ. 21ro CIVIL	2005 0343	MONCAYO GALLEGOS PACO ROSENDO ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO D... PROCURADOR METROPOLITANO DE QUITO (E... CARLOS JARAMILLO DIAZ- PROCURADOR MUN...	FIDEICOMISO CAMINOS DEL INCA GERENTE GENERAL DEL FONDO FIDUCIARIO... CESAR MORALES YMARCELO MONCAYO MARCELO ABELARDO MONCAYO AGUIAR FIDEICOMISO CAMINOS DEL INCA GERENTE GENERAL DEL FONDO FIDUCIARIO... CESAR MORALES YMARCELO MONCAYO MARCELO ABELARDO MONCAYO AGUIAR MARIA FERNANDA ROCHA RUIZ, PRESIDENTE... DR ALONSO VIVANCO	EXPROPIACION
4	JUZ. 12do CIVIL	2002 0770	ALVARADO CARRERA JORGE IVAN	CHIRIBOGA TORRES ANTONIO PAEZ ANDRADE GUIDO ALFONSO CHIRIBOGA TORRES ANTONIO PAEZ ANDRADE GUIDO ALFONSO MONCAYO AGUIAR MARCELO ABELARDO MARCELO MONCAYO	DOCUMENTOS PRIVADOS RECONOCIDOS LEGA...
5	JUZ. 12do CIVIL	1999 1082	GARCIA KAROLIS GONZALO	MONCAYO AGUIAR MARCELO ABELARDO	LETRA DE CAMBIO
6	JUZ. 11ro CIVIL	2004 0622	BANCO DEL PACIFICO, VIVERO LOAIZA GO...	CHIRIBOGA TORRES ENRIQUE ANTONIO MONCAYO AGUIAR MARCELO ABELARDO PAEZ ANDRADE GUIDO ALFONSO MONCAYO AGUIAR MARCELO	CONTRATO DE PRESTAMO E HIPOTECA
7	JUZ. 11ro CIVIL	2002 0647	ALVARADO CARRERA JORGE IVAN	MONCAYO AGUIAR MARCELO ABELARDO PAEZ GUIDO ALFONSO CHIRIBOGA TORRES ENRIQUE ANTONIO	DINERO
8	JUZ. 5to CIVIL	2006 0182	CHIGUANO AMAGUANA SEGUNDO PEDRO	MONCAYO AGUIAR MARCELO FUDURMA	TERMINACION E INCUMPLIMIENTO DE CONT...
9	JUZ. 4to CIVIL	2007 0493	COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y ...	FIDEICOMISO CAMINOS DEL INCA MONCAYO AGUIAR MARCELO	TERMINACION E INCUMPLIMIENTO



~~327~~
 treinta y siete



ROCHA RUIZ MARIA FERNANDA
 COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE
 FONDOS Y ...

ABELARDO
 COMPAÑIA CONSERVACION Y
 MANTENIMIENTO...
 MONCAYO AGUIAR FAUSTO
 LEONARDO
 MOISE RUBINI AMELIA
 PICCONI MOISE RAFFAELLA
 PICCONI MOISE FRANCESCA
 PICCONI MOISE MARIA BEATRICE
 PAREDES LOPEZ ESTEBAN

10	JUZ. 1ro	2006	0119	RAZA GUAYAQUIL MARTHA AGUSTINA	MONCAYO AGUIAR MARCELO ABELARDO	CONFESION JUDICIAL
11	JUZ. 14to	2006	0835	PICCONI MOISE RAFAELA	MONCAYO AGUIAR MARCELO	DESESTIMACION
12	JUZ. 6ro	2004	0045*	N.N.	MONCAYO AGUIAR MARCELO ABELARDO	REVASAR EN SITIOS PELIGROSOS

Su búsqueda tardó 1.1765 segundos

Para resolver sus dudas, enviarnos sugerencias o comentarios, contactese con el administrador del sitio web: webadmin@funcionjudicial-pichincha.gov.ec.

© 2007 - Todos los derechos reservados - Corte Superior de Justicia de Pichincha

330 -
trece mil
treinta

OFICIO Nº0000645

Quito, 3 de febrero del 2009

Señora Doctora

Tania Arias Manzano

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Usted que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión extraordinaria de lunes 2 de febrero del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-3-2-2-2009

"Aprobar el informe No. 010-DOP-CNE-2009 de 17 de enero del 2009, del Director de Organizaciones Políticas, y consecuentemente, se dispone que el señor Secretario General haga conocer a las partes en pugna del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, que el Pleno del Consejo Nacional Electoral les conmina a observar estrictamente el Estatuto del partido, el Art. 26 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, que señala: **(Resolución de asuntos relativos a la vida partidaria)**.- Todos los otros asuntos relativos a la vida partidaria competen a los propios partidos, que los resolverán internamente, de acuerdo con sus estatutos y reglamentos. Sin embargo podrán someterlo a conocimiento y resolución del Consejo Nacional Electoral, si así lo acuerda la Asamblea Nacional o las partes en conflicto, de común acuerdo, además se observen los procedimientos para la inscripción y registro de Directivas determinados en el Art. 2 del Instructivo para la inscripción de directivas nacionales y provinciales de los partidos políticos y reserva de nombre, símbolo y asignación de números de los movimientos independientes; así como también, el inciso segundo del Art. 108 de la Constitución de la República.

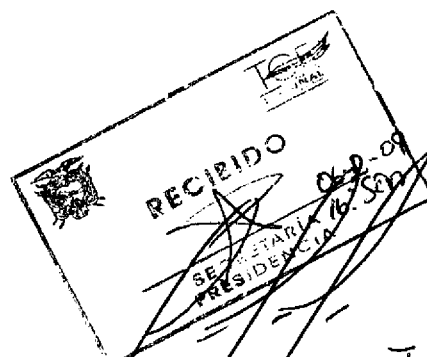
Adicionalmente, el Pleno del Organismo dispone al señor Secretario General remita el expediente correspondiente sobre este caso, al Tribunal Contencioso Electoral, con el objeto de que el referido Organismo resuelva lo pertinente".

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm

06-II-09
16h50

129 Jg

Recibido el día de hoy viernes seis de febrero del dos mil nueve,
las dieciseis horas cincuenta minutos, en ciento veinte y cinco,
fojas.- Certifico.-

Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (AD HOC)



Para conocimiento del Pleno
No se Adjunta al Expediente
Conforme Resolución

Dirección de Organizaciones Políticas



04-02-09
Informe No. 018-DOP-CNE-2009
Quito D. M., 31 de enero de 2009

Licenciado

OMAR SIMON CAMPAÑA,
Presidente del Consejo Nacional Electoral
Presente.-

Señor Presidente:

ASUNTO: "INFORME DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, LISTAS 2, RESPECTO A LA FORMACIÓN DE TRES DIRECTIVAS NACIONALES EN EL PARTIDO, (segundo expediente)".

Con sumilla de la Secretaría General pasa a esta Dirección, la siguiente documentación relativa al Partido Liberal Radical Ecuatoriano:

1.- Oficio s/n, de 22 de enero de 2009, recibido en el Archivo General con fecha 21 de enero de 2009, suscrito por el Dr. Jaime Torres Pozo, Director de Asamblea Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, en el que remite el oficio en referencia al presentado con fecha 14 de enero de 2009.

2.- Oficio s/n, y fecha, recibido en el Archivo General con fecha 22 de enero de 2009, suscrito por el señor Marcelo Moncayo Aguiar, con el que remite documentación relativa a la Asamblea Extraordinaria del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, realizada en la ciudad de Guaranda los días 10 y 11 de enero de 2009, con la que ratifican al Señor Marcelo Moncayo Aguiar como Director Nacional del Partido y la Junta Suprema.

3.- Oficio s/n, de 24 de enero de 2009, recibido en el Archivo General con fecha 24 de enero de 2009, con pie de firma: "Dr. Héctor Salinas Villacres", Abogado, Mat. No. 967 C.A.P., Director del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, con el que exige el pronunciamiento de la Dirección de Organizaciones Políticas, el mismo que no se encuentra suscrito por el mencionado ciudadano.

4.- Oficio s/n, de 26 de enero de 2008, recibido en el Archivo General con fecha 26 de enero de 2009, suscrito por el señor Gedeón García

332 -
Trasmitido
Tramitado
de los

Santander, Coordinador Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, con el que impugna la Asamblea reunida en la ciudad de Guaranda, presidida por el señor Fernando Chávez de Mora, y solicita la inscripción de la Directiva Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, presidida por el Dr. Héctor Salinas Villacrés.

5.- Oficio s/n y fecha, recibido en el Archivo General el 31 de enero de 2009, suscrito por los señores: Marcelo Moncayo Aguiar, Director nacional y Eduardo Velarde Barrera, Secretario Ad- Hoc., con el que dejan constancia los mencionados ciudadanos ante el Consejo Nacional Electoral, entre otros aspectos, que participará decididamente en las próximas elecciones.

Al respecto me permito informar a usted y a las señoras Consejeras y señores Consejeros, lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

- 1.1 Revisado el registro de Directivas Nacionales de los Partidos Políticos, consta el nombre del señor Marcelo Moncayo Aguiar como Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, reconocido por el Tribunal Supremo Electoral, mediante Resolución PLE-TSE-16-5-6-2007, de 5 de junio de 2007.

Cabe señalar que el indicado ciudadano presentó al Tribunal Supremo Electoral para su registro la integración de la nómina de la Directiva Nacional, designada en la reunión de la Junta Suprema de 18 de junio de 2008; resolviendo el TSE, negar el registro de la Directiva Nacional, por incumplimiento de los Arts. 1 y 2. del Instructivo para la inscripción de Directivas Nacionales y Provinciales de los Partidos Políticos y Reserva de Nombre, Símbolo y Asignación de Número de los Movimientos Independientes.

- 1.2. La Dirección de Organizaciones Políticas, mediante Informe No. 010-DOP-CNE-2009, de 17 de enero de 2009, elevó a conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral, el expediente del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, respecto de la documentación presentada por el señor Marcelo Moncayo Aguiar, Dr. Héctor Salinas Villacrés y Dr. Jaime Torres Pozo.

2.- MARCO JURÍDICO:

2.1. Constitución de la República:

Arts. 66, numeral 23; 96, y, 108.

2.2. Ley de Partidos Políticos

Arts. 1, 20, 22, 23, 25 y 26.

2.3. Reglamento a la Ley de Partidos Políticos

Art. 13.

2.4. Reglamento General de la Ley de Elecciones

Art. 163.

2.5. Codificación del Instructivo para la Inscripción de Directivas Nacionales y Provinciales de los Partidos Políticos y Reserva de Nombre, Símbolo y Asignación de Número de los Movimientos Independientes. (Aprobado por el Tribunal Supremo Electoral en sesión de 2 de abril del 2002)

Arts. 1, 2, 3 y 4

Reformas aprobadas a dicho cuerpo normativo, con incorporación de un artículo innumerado, a continuación del Art. 10, constante en la Resolución, PLE-TSE-6-13-10-2005, de 13 de octubre del 2005, cuyo texto es:

"Art.....- Las nóminas de las directivas nacionales y/o provinciales, y los cambios que se suscitaren en su integración, serán enviadas al tribunal electoral correspondiente, con los siguientes datos: nombres y apellidos completos, números de cédula de ciudadanía y firmas de cada uno de sus miembros".

2.6. Estatutos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano

Art. 17, 19, Art. 27, Art. 35, literal e)

3. ANÁLISIS

3.1. Consta la documentación presentada por los señores: Marcelo Moncayo Aguiar, Dr. Héctor Salinas Villacrés y Dr.

334
Tramite
teñido
puesto

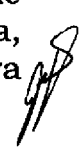
Jaime Torres Pozo, en 116 fojas que reposa en esta Dirección.

3.2. Oficio s/n, de 22 de enero de 2009, suscrito por el Dr. Jaime Torres Pozo.

El mencionado ciudadano realiza una exposición de la situación jurídica del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, en lo sustancial señala, que el señor Marcelo Moncayo Aguiar, no ha convocado una Asamblea, y que el 5 de diciembre de 2008, solicitaron 10 Juntas Provinciales al señor Nicanor García Santander, Coordinador Nacional, para que convoque a una Asamblea Nacional, instalándose la misma con fecha 25 de diciembre de 2008, en la ciudad de Quito, en la que se eligió al Dr. Germán Torres Yáñez, como Director Nacional de la Junta Suprema, por lo que insiste en la petición de inscripción de la lista.

3.3. Expediente presentado por el señor Marcelo Moncayo Aguiar.-

- Oficio s/n y fecha, suscrito por el señor Fernando Cháves de Mora, Presidente de la Asamblea Extraordinaria del 10 y 11 de enero de 2009, con el que adjunta, la Convocatoria efectuada por el señor Marcelo Moncayo Aguiar; Acta de la sesión preparatoria y Asamblea General extraordinaria, constatación del quórum de 22 provincias, listado de asistencia, y credenciales de acreditación de las distintas provincias del país.
- En el Acta de la sesión preparatoria y de la Asamblea general Extraordinaria, consta que se reúnen en la ciudad de Guaranda los días 10 y 11 de enero de 2009, previa Convocatoria efectuada por la prensa por parte del Director Nacional, señor Marcelo Moncayo Aguiar, asamblea que se instala con la presencia de 22 Provincias con sus respectivos Delegados debidamente acreditados, procediendo por votación nominal a aprobar la moción del delegado de la provincia del Cañar, de ratificar al Director y a los Vocales de la Junta Suprema, al respecto debo manifestar que no consta la directiva



ratificada y en la lista de asistencia no constan los números de cédula de ciudadanía:

- 3.4. Oficio s/n, de 24 de enero de 2009, con pie de firma: "Dr. Héctor Salinas Villacrés, Abogado, Mat. No. 967 C.A.P., Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, el mismo que no está suscrito por el mencionado ciudadano.
- 3.5. Oficio s/n, de 26 de enero de 2008, recibido en el Archivo General con fecha 26 de enero de 2009, suscrito por el señor Gedeón García Santander, Coordinador Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano.

El señor Nicanor García Santander, impugna la Asamblea reunida en la ciudad de Guaranda, presidida por el señor Fernando Chávez de Mora, y solicita la inscripción de la Directiva Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, presidida por el Dr. Héctor Salinas Villacrés, elegido en la Asamblea de 27 de diciembre de 2008, convocada por él, cabe indicar que revisado el estatuto del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, no existe el cargo de Coordinador Nacional del partido, por lo que el mencionado ciudadano no está facultado para realizar la Convocatoria a Asamblea Ordinaria o Extraordinaria del Partido.

4.- CONCLUSIÓN:

Del análisis del expediente se observa la insistencia de registrar la Junta Suprema del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, por parte de tres grupos en pugna, situación ya analizada en el Informe No. 010-DOP-CNE-2009, de 17 de enero de 2009, que emitió la Dirección de Organizaciones Políticas a mi cargo, para conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral, el mismo que en el inciso final de las conclusiones dice:

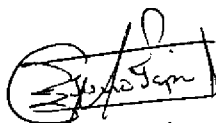
"En tal razón me permito sugerir que el Consejo Nacional Electoral, adopte una resolución en el sentido de que se conmine a todas las partes en pugna del Partido Liberal Radical Ecuatoriano a observar estrictamente el Estatuto del partido, el Art. 26 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, que señala: **"(Resolución de asuntos relativos**

a la vida partidaria).- Todos los otros asuntos relativos a la vida partidaria competen a los propios partidos que los resolverán internamente, de acuerdo con sus estatutos y reglamentos. Sin embargo podrán someterlos a conocimiento y resolución del Tribunal Supremo Electoral, si así lo acuerdan la asamblea nacional o las partes en conflicto, de común acuerdo”; además se observe los procedimientos para la inscripción y registro de directivas, determinados en el Art. 2 del Instructivo para la Inscripción de Directivas Nacionales y Provinciales de los Partidos Políticos y Reserva de Nombre, Símbolo y Asignación de Número de los Movimientos Independientes; así como también, el inciso segundo del artículo 108 de la Constitución de la República, dejo a salvo el mejor y más acertado criterio de los señores Consejeros”.

Aspecto que me permito reiterar, en el presente informe.

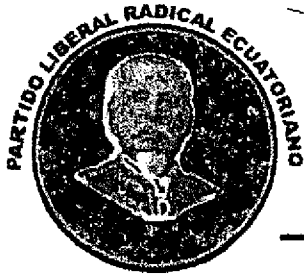
Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



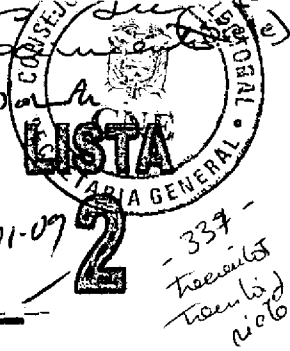
Lcdo. JULIO YÉPEZ FRANCO,
Director de Organizaciones Políticas del CNE

JYF/mvj



Dr. Organizaciones Políticas
335 - treinta y tres

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



Quito a, 22 de Enero del 2009.

Doctor:
Eduardo Armendáriz.
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.
En su despacho.

De mis consideraciones:

Me es grato saludarle, a la vez solicitarle muy comedidamente, que adjunte este oficio a la documentación que fue presentada con fecha 14 de Enero del año en curso, ante el Consejo Nacional Electoral.

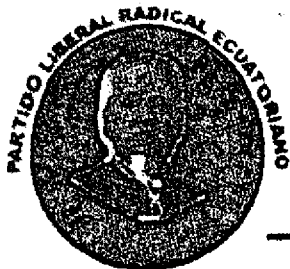
Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

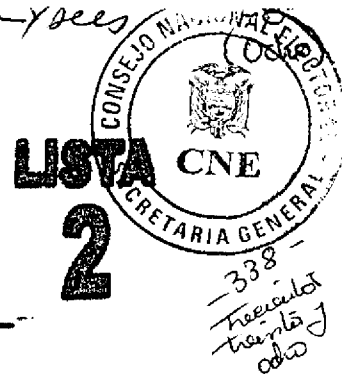
Dr. Jaime Torres Pezo.
DIRECTOR DE ASAMBLEA NACIONAL.

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO POR: *20010*
FECHA: *22-1-2009*
HORA: *10:00*
TRAMITE No: *142*

Informe No 013-DOP-CNE-2009,
de 31-01-09 al Pleno



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



Quito a. 22 de Enero del 2009

LIC.
Omar Simon Campaña
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
En su despacho.-

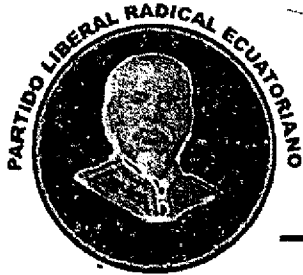
A usted muy respetuosamente y por digno intermedio a los señores vocales exponemos lo siguiente:

PRIMERO: Que el señor Lic. Marcelo Moncayo Aguiar fue reconocido como Director Supremo del Partido Liberal Radical Ecuatoriano Lista 2, en donde desde el seis de Junio del año 2007 le faculta la organización del partido por parte del entonces Tribunal Supremo Electoral, transcurrido seis meses del mismo año nunca llamo a una convocatoria, la insistencia de diez Juntas Provinciales legalmente constituidas en el año 2002 se han reunido tantas y cuantas veces para elegir las autoridades del partido pero siempre hizo caso omiso.

SEGUNDO: En Diciembre del mismo año es decir el 2007, se reúnen por iniciativa propia las diez Juntas Provinciales y se declaran en asamblea General para elegir al Director Supremo y su respectiva junta Nacional cumpliendo así con el Estatuto en sus Artículos 19 y 20 acto llevado a cabo en la Ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, saliendo electo Director Supremo el señor Nicanor García Santander pero esta resolución no es acogida por el Tribunal Supremo Electoral por errores de Convocatoria, visto eso los presidentes de las Juntas Provinciales en funciones prorrogadas igual que el señor Moncayo, dejaron entrever que era necesario intentar las peticiones al señor Moncayo para que convoque a una asamblea, similar petición lo han hecho simpatizantes y militantes del partido pero esa Asamblea nunca llegó.

TERCERO: En el mes de abril del año 2008, el Tribunal Supremo Electoral se ratifica y notifica por segunda vez al Lic. Marcelo Moncayo reconociéndolo como Director del Partido, transcurrieron un año para la organización del Partido y nunca tubo la buena voluntad de hacerlo.

CUARTO: Señor Presidente y señores vocales, las diez Juntas Provinciales el cinco de Diciembre del año 2008 nos reunimos por una nueva ocasión y pedimos al señor Nicanor



PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



García para que convoque a una Asamblea Nacional en calidad de Coordinador Nacional de Bases del Partido, con fecha 25 de Diciembre nos instalamos en Asamblea Nacional en la Ciudad de Quito como testigo de honor estuvo presente el Dr. Blasco Peñaherera Padilla ex Vicepresidente de nuestra República, allí se eligió al nuevo Director Supremo del Partido Liberal recayendo en la persona del Dr. Germán Torres Yáñez y los Respectivos miembros de la nueva Junta Suprema para que rijan los destinos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, por lo tanto siendo legal nuestra petición de inscripción a nuestra Lista y conocedores de la seriedad y honestidad de quienes ahora conforman el Consejo Nacional Electoral apelamos a sus sensibilidad en aras de nuestra gloriosa democracia.

QUINTO: Por todo lo expuesto y respetando el mejor criterio de usted señor Presidente y de los señores Vocales del Consejo Nacional Electoral, en uso de las atribuciones que les confiere la nueva Constitución, ley y Reglamentos de Partidos Políticos, así como los Estatutos de nuestro Partido, cave hacerles conocer que han transcurrido año y medio para que el Lic. Marcelo Moncayo convoque a una Asamblea Nacional los simpatizante y militantes del partido hasta ahora se encuentran esperando dicha Asamblea, en consideración de lo anotado y pr la premura del tiempo para la participación en las próximas elecciones apelamos a sus comprensiones por la vida de nuestro querido partido Liberal, tomando en cuenta que en el tiempo de elecciones la única autoridad competente es el Concejo Nacional Electoral, reiteramos nuestro pedido analicen la última Asamblea del 27 de Diciembre del año 2008 realizado en la ciudad del Quito.

A continuación las Provincias legalmente Constituidas

AZUAY, CAÑAR, LOJA, MANABÍ, EL ORO, LOS RÍOS, MORONA SANTIAGO, IMBABURA, COTOPAXI, GUAYAS.

De ustedes muy atentamente,

DR. Jaime torres Pozo.
DELEGADO DE LAS PROVINCIAS.

338 - treinta y ocho

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



Genl. Eloy Alfaro - El Mejor Ecuatoriano



*— 339 (s) —
trescientos
treinta y nueve (s)*

PRIMERA CONVENCION NACIONAL

UNIDOS EN LA 2^{DA}

REVOLUCION DE ALFARO

Guaranda 11 de Enero 2009

LOS IDEALES NO MUEREN
SE MANTIENEN Y RENACEN

Dir. Organizaciones Políticas: Su conocimiento
339 de veintidós y noventa
2301-07

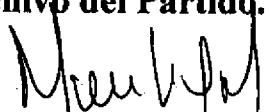


340 -
Treinta y
cuatro

SEÑORES CONSEJO NACIONAL ELECTORAL:

**MARCELO MONCAYO AGUIAR, DIRECTOR DEL PARTIDO
LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, comparezco y solicito:**

Recíbase a trámite la documentación que acompaño a esta petición,
para el trámite de ley correspondiente y dejando compulsada en el
Consejo ordénese la devolución de los originales para incluirlos en el
archivo del Partido.


Marcelo Moncayo Aguilar,
DIRECTOR NACIONAL PLRE

FOJAS 107
Cesla

10 JUN 22 A 11:53

10 JUN 22

CNE CONSEJO NACIONAL
DIRECCION ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO POR: 23-61-69
FECHA: 13 JUN 22
HORA: 15:00
TRAMITE No. 156

341-
Trasmitido
por correo
JMS

RECIBO

El día de hoy 22 de enero del 2009, se recibió en Archivo de la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, copia del original de un expediente con 107 fojas útiles, correspondiente a la Asamblea General del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, Listas 2, mismo que es remitido a la Dirección de Organizaciones Políticas.

Quito, 22 de enero del 2009.

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Recibi el expediente
original
PLRE
22.1.09
[Firma]



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



342
Traslado
Resolución
8 de 2009

SEÑORES CONSEJO NACIONAL ELECTORAL:

FERNANDO CHAVES DE MORA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO DE 10 Y 11 DE ENERO DEL 2009, para los fines legales pertinentes, pongo en su conocimiento el Acta de Asamblea y los documentos legales de sustentación adjuntos.

Es de justicia.

Fernando Chaves de Mora,
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL PLRE



ELOY ALFARO
Fundador

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18, 19, 20, 21, 35 letra e) y 45 letra c) de sus Estatutos, la Junta Suprema del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, CONVOCA a la Asamblea General, a la sesión extraordinaria que se realizará en la ciudad de Guaranda, los días 10 y 11 de enero de 2009, para:

1. Determinar las normas generales de acción del Partido y señalar la orientación política que debe seguir, según lo exigen las circunstancias y los intereses del Ecuador.
2. Designar, por las dos terceras partes y en votación secreta, al candidato del Partido a la Presidencia y a la Vicepresidencia de la República y al Director Nacional del Partido; y, por mayoría de votos a los Vocales que han de constituir la Junta Suprema.
3. La designación se formalizará de acuerdo con el artículo 108 de la Constitución del Ecuador, que manda elecciones internas o primarias, y de acuerdo con los artículos 17, 20 literal e), 22, 36, y 45 literal c) de los Estatutos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, que estipulan el procedimiento de las elecciones internas o primarias del Partido.
4. Los delegados a la Asamblea General del Partido son designados en sesión ampliada, nominan al candidato a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, a los Asambleístas Nacionales y Parlamentarios Andinos. La Junta Suprema señalará los candidatos del Partido a Asambleístas Provinciales, Prefectos, Alcaldes, Concejales, Miembros de la Juntas Parroquiales, según las listas elegidas en las provincias.
5. La Secretaría del Partido entregará las credenciales de los Delegados hasta las 17H00 del día 8 de enero del 2009 en el Edificio World Trade Center, Torre B, oficina 208, 12 de Octubre y Cordero, Quito, y hasta las 16H00 del 10 de Enero del 2009, en el local de la Asamblea en la ciudad de Guaranda.

La designación de los Delegados a la Asamblea General del Partido se efectuará, con arreglo a las disposiciones de los Estatutos del Partido y las credenciales las extenderá la Junta Suprema.

Marcelo Moncayo Aguiar,
DIRECTOR NACIONAL



343 - Trámites pendientes
344 - Trámites pendientes
345 - Trámites pendientes

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO
ASAMBLEA NACIONAL

SESION PREPARATORIA

En la ciudad de Guaranda, Provincia de Bolívar, el día 10 de enero del 2009, se reúne, la ASAMBLEA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO, convocada estatutariamente por la Junta Suprema del Partido, para los días 10 y 11 de enero del 2009, mediante publicación realizada en el diario El Comercio del lunes 22 de diciembre del 2008, para tratar los asuntos de interés nacional y partidista constantes en ella.

Los Delegados y el pueblo liberal radical, conjuntamente con el movimiento "Obras son Amores", recorren las calles de la ciudad y colocan ofrendas florales en los monumentos de los libertadores Simón Bolívar y Eloy Alfaro. Concurren al cementerio de Guaranda y colocan una ofrenda floral en el mausoleo de los liberales Chaves Castro. El entusiasmo ciudadano se manifiesta con su presencia masiva en la manifestación liberal radical y con los aplausos y loas de los ciudadanos ubicados en ventanas y veredas de la ciudad.

Siendo las 17H50, el mismo 10 de enero de 2009, en el local de la Junta Provincial Liberal de Bolívar, ubicado en la calle Sucre y Azuay de la ciudad de Guaranda, se instala la reunión preparatoria presidida por el señor Marcelo Moncayo Aguiar, Director Nacional del PLRE. El señor Director Nacional agradece la presencia de las diferentes delegaciones provinciales asistentes. Solicita la intervención de los señores Delegados Provinciales. Intervienen los delegados de la Provincia de Manabí señores: Carlos Lara y Askley Delgado Flor; de la Provincia del Cañar: señor Emmanuel Torres Izquierdo; de la Provincia del Esmeraldas: señores Antonio Marchan Colobón y Stalin Perlaza; de la Provincia del Guayas: Ing. Eustorgio Mendoza Cubillo; de la Provincia del Pastaza: señor Emilio Escobar; de la Provincia de Sucumbíos: señor José Vicente Pérez. Los delegados analizan la política nacional y el papel del Partido, y proponen algunos lineamientos. El señor Director Nacional, solicita a la sala la designación del Presidente, Secretario y Prosecretario de la Asamblea General. El señor delegado Carlos Lara de la Provincia de Manabí, propone el nombre de señor Carlos Chávez de Mora quien se excusa. El Ing. Eustorgio Mendoza Cubillo, propone el nombre del señor Fernando Chávez

de Mora, y en forma unánime la Asamblea designa Presidente de la Asamblea General del PLRE al señor Fernando Chávez de Mora. El señor Fernando Chávez de Mora delegado de la Provincia de Bolívar, agradece a la Asamblea y acepta el cargo. Seguidamente el señor Antonio Marchan Colobón delegado de la Provincia de Esmeraldas, propone para Secretario al señor doctor Robert Robles Villarreal, delegado de la Provincia de Pichincha, el cual es designado por unanimidad. A continuación se designa al Prosecretario, recayendo el nombramiento en el señor Ing. Luis Hernández Heredia, Presidente de la Junta Provincial de Pichincha. Los dignatarios de la Asamblea General, toman posesión de sus cargos.

El Presidente de la Asamblea ordena que se lea la convocatoria estatutaria. El Secretario procede y lee:

"Partido Liberal Radical Ecuatoriano. Convocatoria. De acuerdo a los artículos, 17, 18, 19, 20, 21, 35 letra e) y 45 letra c) de sus Estatutos, la Junta Suprema del Partido Liberal radical Ecuatoriano, convoca a la Asamblea General, a la sesión extraordinaria que se realizará en la ciudad de Guaranda, los días 10 y 11 de enero de 2009, para:

- 1.- Determinar las normas generales de acción del Partido Liberal Radical Ecuatoriano y señalar la orientación política que debe seguir, según lo exigen las circunstancias y los intereses del Ecuador.
- 2.- Designar por las dos terceras partes y en votación secreta, al candidato del partido a la Presidencia y Vicepresidencia de la República y al Director Nacional del Partido; y por mayoría de votos a los vocales que han de constituir la Junta Suprema.
- 3.- La designación se formalizará de acuerdo con el artículo 108 de la Constitución del Ecuador, que manda elecciones internas, primarias, y de acuerdo con los artículos 17, 20 literal e), 22,36, y 45 literal c) de los Estatutos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, que estipulan el procedimiento de las elecciones internas o primarias del Partido.
- 4.- Los delegados a la Asamblea General del Partido son designados en sesión ampliada, nominan al candidato a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, a los Asambleaístas Nacionales y Parlamentarios Andinos. La Junta Suprema señalará los candidatos del Partido a Asambleaístas Provinciales, Prefectos, Alcaldes, Concejales, Miembros de las Juntas Parroquiales, según las listas elegidas en las provincias.

5.- La Secretaria del Partido entregará las credenciales de los Delegados hasta las 17H00 del día 8 de enero del 2009 en el Edificio World Trade Center, Torre B, oficina 208, 12 de Octubre y Cordero, Quito, y hasta las 16H00 del 10 de Enero del 2009, en el local de la Asamblea en la ciudad de Guaranda.

La designación de los Delegados a la Asamblea General del Partido se efectuará, con arreglo a las disposiciones de los Estatutos del Partido y las credenciales las extenderá la Junta Suprema.

Marcelo Moncayo Aguiar, Director Nacional.”

Luego de amplios debates sobre diversos asuntos políticos, el señor Presidente de la Asamblea General del PLRE, siendo las 23H47 concluye la reunión preparatoria y convoca a los señores delegados a reinstalar la Asamblea general el día domingo 11 a las 10H00, en el sitio denominado “LAS COCHAS”.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asamblea General se reinstala en Guaranda, en las Cochas, siendo las 11:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.- Himno Nacional del Ecuador
- 2.- Constatación del Quórum
- 3.- Mensaje Liberal Radical de la delegación del Carchi. Intervención del señor Profesor Luis Alomía.
- 4.- Informe del señor Licenciado Marcelo Moncayo Aguiar, Director Nacional del Partido liberal Radical Ecuatoriano.
- 5.- Conocimiento y resoluciones sobre los asuntos materia de la Convocatoria.

El señor Presidente la Asamblea señor Fernando Chávez de Mora, pone a consideración de la Asamblea el orden del día. La Asamblea lo aprueba. El señor Presidente ordena al señor secretario poner a consideración de la Asamblea el primer punto del orden del día.

1.- El señor Secretario invita a los señores Delegados a entonar el Himno Nacional. Los señores Delegados cantan el Himno Nacional con profunda unción patria.

2.- Constatación del Quórum. El señor Presidente de la Asamblea, ordena que por secretaria se proceda a la constatación del Quórum respectivo. El señor Secretario constata la asistencia de las distintas delegaciones Provinciales, con sus respectivos delegados debidamente acreditados de acuerdo a los estatutos y reglamentos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano:

1.- Provincia del Azuay

Delegados: Sr. Freddy Flores
Sr. Fernando Sierra
Sr. Neiser Zapata

2.- Provincia de Bolívar

Delegados: Sr. Antonio Flores
Sr. Henry Dahik
Sr. Bolívar Salazar López

3.- Provincia de Cañar

Delegados: Sr. Emmanuel Torres Izquierdo
Sr. Felipe Cedillo
Sr. Wilson Vélez Crespo

4.- Provincia del Carchi

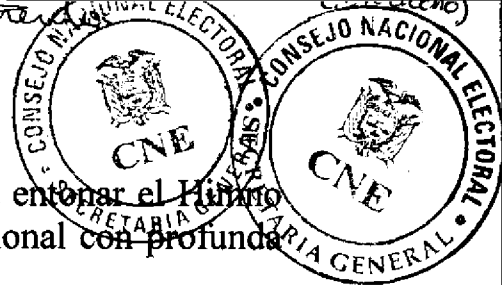
Delegados: Sr. Luis Alomía Rodríguez
Sr. Darwin Cruz
Sr. Eduardo Velarde

5.- Provincia de Cotopaxi

Delegados: Sr. John Muñoz
Sra. Rosa Amada Fuertes Montenegro
Sr. Stalin Moreno
Sr. Macario Jácome

6.- Provincia de Esmeraldas

Delegados: Sr. Antonio Marchan
Sr. José Félix Angulo González
Sr. Newton Gilberto Castillo Moreno
Sr. Stalin Perlaza Patiño



- 347 -
Tercera
sesión
Ordinaria

Curatela / Ate



7.- Provincia del Guayas

Delegados: Sr. Enrique Morales

Sr. Rafael Arteaga

Sr. Eustorgio Mendoza

Sr. Julio Benítez

8.- Provincia de Galápagos

Delegados: Sra. Díaz Boone Betty Maritza

Sr. Jorge Patricio Repetto

Sr. John Dum Barreiro

9.- Provincia de Imbabura

Delegados: Sr. Edison Ríos Bayas

Sr. Marco Rosales R.

Sra. Myriam Saa Montesdeoca

10.- Provincia de Loja

Delegados: Sr. Eduardo Armijos Gutiérrez

Sr. Gustavo Pozo

11.- Provincia de Los Ríos

Delegados: Sra. Martha Orellana Guerrero

Sr. Cristian Jarrín

12.- Provincia de Manabí

Delegados: Sr. Hugo Renzo Cedeño

Sr. Carlos Jara

Sr. Askley Delgado Flor

Sr. Juan Gómez Barcia

Sr. Fernando Burgo Moreira

Sr. Cesar Raúl Jácome

Sr. Iván Carlos Gómez

Sr. Víctor Hugo Cedeño

Sr. Hugo Renzo Cedeño Arteaga

13.- Provincia del Napo

Delegados: Sr. Bolívar Salazar

Sr. Danny Bohórquez

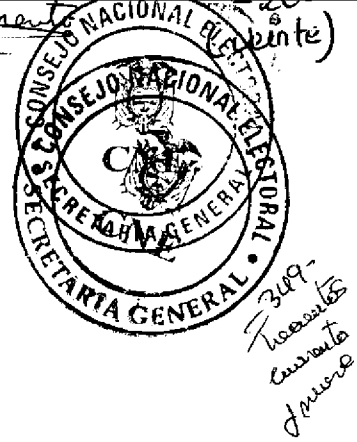
Sr. Pablo Caicedo

14.- Provincia del Oro

Delegados: Sr. Luis Piñeiros

Sr. Oswaldo Walter Proaño

Y solo
Sr. Marcelo Andrade
Sr. Carlos Chávez



15.- Provincia de Orellana

Delegados: Sr. Gustavo Carvajal

Sr. Rommel Patricio Proaño Montalvo

16.- Provincia de Pastaza

Delegados: Sr. Víctor Hugo Macay Cedeño

Sr. Emilio Escobar

Sr. Cesar Bolívar Torres

17.- Provincia de Pichincha

Delegados: Sr. Raymundo Robles V.

Sra. Mónica Cruz Rubio

Sr. Luis Hernández H.

18.- Provincia de Santa Elena

Delegados: Sr. Mariano Delgado

Sra. Silvia Rodríguez

Sra. Betty Cortez

Sr. John Ruiz Iperiti

19.- Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Delegados: Sr. Juan Francisco Barahona

Sr. Jimmy Gómez

Sr. Rolando Jaramillo

Sr. Antonio Patricio Sánchez

20.- Provincia de Sucumbíos

Delegados: Sr. José Vicente Pérez

Sr. Rafael Jácome

Sr. David del Pozo

21.- Provincia de Tungurahua

Delegados: Sr. Jenin Jarrín

Sr. Carlos Aldaz

22.- Provincia de Zamora Chinchipe

Delegados: Sr. Víctor Hugo Bosques

Srta. Pamela Jarrín

Sr. Mauricio López

Acuerdo
244



- 350 -
*trascrito
anexo*

Constatada la asistencia, el señor secretario informa al Presidente de la Asamblea, que se encuentran presentes 22 Provincias con sus respectivos Delegados debidamente acreditados, y certifica la existencia del Quórum reglamentario. El señor Presidente comunica a la Asamblea que existe el Quórum reglamentario, por lo que declara oficialmente instalada la Asamblea General del Partido Liberal Radical Ecuatoriano y solicita al señor Secretario que se continúe con el orden del día.

3.- Mensaje Liberal Radical de la delegación del Carchi. Intervención del señor Profesor Luis Alomía. El señor delegado del Carchi, Profesor Luis Alomía interviene y pronuncia un muy sesudo discurso varias veces aplaudido por la Asamblea. El señor Presidente ordena la inmediata publicación del discurso del señor delegado y su inclusión en el archivo de documentos históricos del Partido.

4.- Informe a la Asamblea del señor licenciado Marcelo Moncayo Aguiar Director del Partido Liberal Radical Ecuatoriano. El señor Director pronuncia el siguiente discurso:

“Coidearios:

Me dirijo a esta Asamblea del Partido Liberal, con profunda preocupación por el destino de la Patria.

La tradición cultural ecuatoriana enfrenta el peligro de la exaltación de formas y modos moral y políticamente perversos. Minorías frustradas instigan un sistema político que conculca los máximos valores y los supremos intereses de la sociedad. Avivan un sistema económico insuficiente, impulsan el atraso moral y el descenso, frente a la modernidad altamente técnica y colectiva que demanda normas de justicia en un sistema ético, que permita el triunfo y la prosperidad del hombre ecuatoriano.

No hay duda de que el hombre moderno afronta una nueva etapa de la libertad de conciencia, la cual no permite la ética económica individualista y la complacencia moral establecida en la conciencia de la burguesía, ni el sacrificio de la facultad humana de virtud y justicia. La sociedad abierta aprueba libremente las creencias y las costumbres, consagra el sentido de justicia y el valor social de la existencia humana, pero se derrumba sin

ética. El único marco posible de una amplia cultura positiva es la ética.



Esta Asamblea debe impulsar la ética como base del propósito nacional. Debemos esclarecer el sentido de la ética y la justicia. Debemos unir al país alrededor del interés nacional, alrededor de las certidumbres éticas de nuestra nación, liberando la conciencia cismática y moralmente descarriada de minorías coactivas, afirmando las instituciones de la Patria, orientando la organización de nuestro sistema político, de acuerdo con los imperativos morales y sociales de la época.

Acciones políticas compulsivas que derivarían un atrasado colectivismo agrario, que nacionalice la tierra, los capitales, y discrimine a los individuos exclusivamente al disfrute de los objetos de consumo, como producto inmediato de su trabajo, contrastan con las nuevas formas de organización de la propiedad en la comunidad moderna profundamente técnica y social.

Las virtudes sociomorales de los ecuatorianos surgen del derecho natural que dictamina normas a la comunidad. Los derechos humanos, la libertad, la justicia, son virtudes radicales del sistema político prevaleciente. Son valores de la civilización producida por las grandes tradiciones occidentales. Son valores universales ingenuamente amenazados por un ímpetu descompuesto y minoritario. Aquí la razón de movilizarnos para impedir la enajenación de nuestras formas de pensar y vivir, oponiéndonos al ímpetu social y cultural extravagante, que caracteriza la compulsiva acción de algunos extraviados.

El Liberalismo permite el pluralismo ideológico y busca la fuerza del cambio político, suscitado por una base metafísica que asegure el florecimiento. Pero se opone al inepto desempeño de extremistas corruptos y corruptores.

En esta línea, la Junta Suprema del Partido, resolvió por unanimidad apoyar las aspiraciones populares de cambio, expresadas de modo rotundo por la población en las urnas. Sin embargo, ante los excesos de la Asamblea Constituyente, interpretando el anhelo moral de la sociedad nacional, en manifiesto publicado en la prensa nacional, condenó la servidumbre, el despotismo y monopolio del poder, condenó las raíces perniciosas que

contiene la nueva constitución, elaborada por agentes extranjeros. Reivindicó el derecho a la vida, el género natural de las personas, el matrimonio de hombre y mujer, los símbolos patrios, la moral pública y privada. Condenó el terrorismo que barre la dignidad humana y demandó un marco espiritual indispensable, frente al realismo contemporáneo. En esa oportunidad el Partido publicó el siguiente manifiesto:

La Junta Suprema del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, depositario del legado de su fundador Eloy Alfaro, considerando:

- A. Que reconoce que el Pueblo del Ecuador trituró en las urnas a la partidocracia corrupta;
- B. Que impuso el cambio político indispensable;
- C. Que es inexorable replantear el rescate moral y político de la República y la reinstauración en al ámbito público y privado de su doctrina de libertad y justicia;

RESUELVE:

1. Denunciar las acciones de la plutocracia y de elementos retardatarios que preconizan exclusión y autoritarismo.
2. Proclamar que el Estado moderno se subordina a los derechos de los ciudadanos.
3. Declarar que la ley debe garantizar el espontáneo desarrollo social, sin privilegios o restricciones para nadie; debe reconocer el derecho a la propiedad, los nuevos modos de organización social sin monopolios estatales o privados, y no puede imponer desde la visión particular del legislador, ninguna forma limitativa de la libertad de pensar y actuar.
4. Advertir que es imperativo e ineludible lograr el bienestar colectivo con los recursos de la modernidad, en libertad y justicia.
5. Reafirmar que la soberanía nacional es irreducible; que el conflicto colombiano no puede decidir el destino del Ecuador; que el cambio político es fundamental e irrenunciable; que la Constitución debe organizar al Estado con los principios de libertad e igualdad enunciados y debe garantizar los derechos de las personas y la sociedad, reconociendo que nuestra nación es mestiza y que su perspectiva histórica incluye a todos.
6. Denunciar que el Ecuador está caotizado por fuerzas internas y externas que precipitan su disolución.
7. Denunciar que la Asamblea Constituyente conspira contra el proceso de cambio que exigimos los ecuatorianos; se abroga funciones e

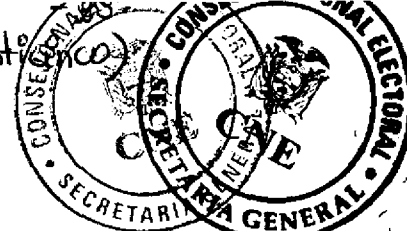
democrática, y
la propiciando

- 353 -
Trazos
cincuenta
y tres

En tales circunstancias la Junta Suprema fiel a la doctrina del Partido, resolvió apoyar los cambios positivos constantes en la propuesta constitucional y se pronunció públicamente de la siguiente manera:

- 1992

- 355 -
Asamblea Constituyente (Veintiuno)
Yates



354-
Iniciativa
encuentro
Juntos

El Partido, recuperado después de una larga dominación de la derecha ecuatoriana, ha tenido que enfrentar además de lo político determinado por la traición de sus propios militantes, asunto que divorció a la organización del pueblo ecuatoriano, las vicisitudes propias de la precariedad en la cual acepté la responsabilidad de restaurarlo.

Las Juntas Provinciales nombradas por los traidores fueron respetadas en un esfuerzo racional de concordia y recuperación. Ha llegado la hora de resolver si reconocemos que el PLRE cumplió ya su tarea en la vida nacional y debe ser disuelto por la voluntad libérrima de sus miembros, o de si debe continuar en la tarea de construir la sociedad democrática que la mayoría nacional reclama, en un amplio espacio de libertad, derechos humanos y justicia social. Esta es el reto que la historia plantea a los señores Delegados. Esta es misión trascendental de la Asamblea Liberal y frente a ella, demando de ustedes firmeza y reelección profunda. La cuestión es simple, el apoyo a la revolución que produce el pueblo del Ecuador debe continuar apoyándose decididamente, o no"

La caja del Partido continua vacía y los esfuerzos económicos realizados han sido todos sostenidos por un grupo reducido de patriotas que me acompañaron en la dura tarea de devolverle dignidad, decoro, honradez cívica y autoridad moral al partido de Alfaro. He dicho.

La Asamblea aplaude de pie al señor Director Nacional del PLRE.

5.- Convocatoria.

El señor Presidente de la Asamblea, pone a consideración de la Asamblea General, los temas de la convocatoria publicada el día lunes 22 de diciembre del 2008 en el Diario El Comercio.

La Asamblea General trata el punto uno de la Convocatoria:

"Determinar las normas generales de acción del Partido y señalar la orientación política que debe seguir, según lo exigen las circunstancias y los intereses del Ecuador."

veinte y cuatro
y cuatro



355-
Tramites
pendientes
J. Cuenca

Interviene el señor doctor Eduardo Armijos, delegado de la Provincia de Loja, quien manifiesta lo siguiente: El PLRE, por historia es un partido de izquierda y por lo tanto su orientación política y demás lineamientos son los trazados por su fundador el señor General Eloy Alfaro Delgado. Seguidamente se le concede la palabra al señor Fernando Burgos delegado de la Provincia de Manabí, sumándose a lo expuesto por el delegado que le antecedió en la palabra; a continuación solicita la palabra el señor John Dum Barreiro, delegado de la Provincia de Galápagos, quien manifiesta que los lineamientos ideológicos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, se encuentran ya delineados, y que por ninguna circunstancia y peor aún por intereses ajenos al Partido, se ponga a consideración de esta Asamblea, la orientación política que debe de seguir el Partido, de hacerlo el Partido Liberal Radical Ecuatoriano dejaría de ser tal. El Partido no fue creado ni fundado por politiqueros corruptos o por la politiquería barata, sino por próceres y héroes que derramaron su sangre y destinaron ingentes recursos en bien del Partido. Héroes como: Carlos Concha, los Moncayo, Medardo Alfaro, Flavio Alfaro, el propio general Eloy Alfaro Delgado, entre otros, entonces el punto a tratarse señor Presidente y señores Delegados esta por demás, por lo que señor Presidente, presento como moción si tengo el apoyo de los señores delegados, que los lineamientos ideológicos del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, se encuentran ya fijados, y que por ninguna circunstancia y peor aún por intereses ajenos al Partido, se ponga a consideración de esta Asamblea, la orientación política del Partido Liberal radical Ecuatoriano. La moción es apoyada por la sala. Se somete a votación y es aprobada por unanimidad. En tal virtud la Asamblea Resuelve: Que la única línea política del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, es la de su historia revolucionaria al servicio de las grandes causas democráticas de la Patria. La Junta Suprema determinará las normas de acción, coherente con las aspiraciones del pueblo ecuatoriano.

La Asamblea General trata el punto dos de la Convocatoria:

“Designar por las dos terceras partes y en votación secreta, al candidato del partido a la Presidencia y Vicepresidencia de la República y al Director Nacional del Partido; y por mayoría de votos a los vocales que han de constituir la Junta Suprema.” El Delegado señor ingeniero Luis Piñeiros Vallejo propone que este punto sea modificado en el sentido de que se incluya la designación de los candidatos a Asambleístas Nacionales. La moción tiene apoyo y es aprobada.

205
Seventy seconds
7:00



Siendo las 13H20 el señor Presidente de la Asamblea, pone a consideración de los Delegados un receso de 10 minutos, el cual es aceptado unánimemente.

356-
treinta
cinco
y seis

Terminado el receso el señor Presidente reinstala la Asamblea. El señor delegado de la Provincia del Cañar Emmanuel Torres Izquierdo solicita la palabra y dice: Señores delegados provinciales, en honor al tiempo pido que la votación sea nominal, y en reconocimiento a la labor realizada en bien del Partido Liberal Radical Ecuatoriano propongo Primero: Que se ratifique a la misma Junta Suprema y a su Director el señor Marcelo Moncayo Aguiar; y, Segundo: Delegar al Directorio de la misma, para que promueva una alianza de sectores progresistas para definir una postura frente a las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, pero sin declinar la línea política del partido. Esta moción es puesta por el Presidente a la consideración de la Asamblea para ser aprobada o rechazada. La delegada de la Provincia de Imbabura Miriam Saa Montesdeoca, interviene y dice: Gracias señor Presidente, señores delegados, pido la aprobación unánime de la moción presentada apoyada por la Presidencia de la Asamblea. La Asamblea vota y aprueba la moción. Inmediatamente después, solicita la palabra el señor Askley Delgado Flor delegado de la Provincia de Manabí, quien dice: La delegación de Manabí se opone al procedimiento y abandonamos la sala. Acto seguido solicita la palabra el señor José Vicente Pérez delegado de Sucumbíos quien dice: Gracias señor Presidente, señores delegados de las distintas provincias del país, en este momento histórico y único para el Partido Liberal Radical Ecuatoriano que luego de casi veinte años se vuelve a reunir una Asamblea Nacional con estas características en bien del Partido y gracias al trabajo de un puñado de patriotas liberales que han conseguido que el partido Liberal siga vivo y es justo y loable que en reconocimiento a ese esfuerzo los actuales Directivos del PLRE sean ratificados para continuar con la labor del Partido y de esta forma en honor al tiempo las cosas sigan su normal desenvolvimiento a fin de que conduzcan al Partido a ser la fuerza política del país. Solicita la palabra al señor Presidente el señor Pedro José Arteta y dice: Mi padre fue un liberal comprometido con la causa de éste Partido y lo que esta pasando aquí es fruto de oposición política, señores yo estoy trabajando por el bien del país y de este Partido, como ejemplo de esto estoy trayendo para el país a una marca rusa para generar trabajo y desarrollo, bueno señores liberales les pido al señor Presidente que el trabajo debe ser la fuente de progreso, por lo que le fue interrumpida su intervención por el señor Presidente por no centrarse al tema, inmediatamente solicita la palabra el señor Pablo Caicedo delegado de la provincia de Napo quien manifiesta lo siguiente: Señores delegados no podemos ni debemos caer en bajezas políticas, y peor aún tratar de

Venta de...
de



*354-
Trasmitido
Lima
y siete*

conseguir que esta Asamblea no llegue a su cometido que es ^{levantar de} ~~en~~ una vez por todas al PLRE y que éste ocupe su verdadero ~~sitio~~ ^{sitio} en el devenir de la historia, ruego a Ustedes señores delegados de las provincias de Manabí, mantengamos el orden a fin de que se normalicen las cosas en bien del Partido, gracias señor Presidente; solicita la palabra la doctora Mónica Cruz Rubio delegada de la Provincia de Pichincha quien dice: Es penoso ver como aún no sea ha podido superar este tipo de hechos que lo único que pretenden es coartar el buen desenvolvimiento de la Asamblea, por lo que señor Presidente no se puede ni se debe permitir excesos que vayan o pretendan vulnerar los lineamientos del Partido, aún por encima de cualesquier interés particular, por lo que, apoyo una vez más la moción aprobada en esta Asamblea de forma legal y transparente. Solicita la palabra el señor Antonio Marchan delegado de la provincia de Esmeraldas quien dice: Gracias señor Presidente, señores delegados soy Antonio Marchan de Esmeraldas y veo con asombro como los intereses priman o quieren primar en ésta Asamblea y eso fue en el pasado el fracaso del Partido, por lo que pido a Ustedes señores delegados la unidad liberal en este momento histórico. Pide la palabra el señor Eduardo Armijos delegado de la provincia de Loja, quien manifiesta: gracias señor Presidente, solo quiero recordarles a los delegados de las provincias de Manabí, Esmeraldas y Santa Elena, que la moción hecha por el delegado del Cañar sea puesta a reconsideración de la Asamblea en pleno. La reconsideración es negada en forma unánime. Acto seguido solicita la palabra el señor delegado de la provincia del Guayas Eustorgio Mendoza, y dice señor Presidente le ruego remitirse a la convocatoria publicada en el diario EL Comercio, en la cual expresamente dice que la votación debe ser secreta para elegir al Director del Partido y sus Vocales, por lo que es necesario remitirnos a los estatutos del Partido. Por su parte el señor Presidente de la Asamblea le recuerda al señor delegado de la Provincia del Guayas, que la única en capacidad de interpretar los Estatutos del Partido es la Asamblea, y que este y otros puntos fueron tratados en la Asamblea Preparatoria en forma amplia y suficiente por las distintas delegaciones Provinciales y se acordó, que será la propia Asamblea la que defina el mecanismo de aprobación, mecanismo este que ha sido aprobado para que se realice la votación de una forma nominal y por Provincia, inmediatamente solicita la palabra el señor Carlos Chávez de Mora de la Provincia de Bolívar, quien manifiesta: señores delegados al Provincia de Bolívar, una vez mas les da la bienvenida y aboga por la unidad del Partido, y que cualquier interés sea este de carácter personal o partidista sea superado en bien del Partido, y que esta Asamblea Nacional pase a la historia, por cuanto es la iniciación del Partido Liberal Radical Ecuatoriano a la vida nacional, y propone que el delgado de la Provincia de Manabí Askley Delgado Flor sea nominado para Asambleísta Nacional; en ese momento interviene el señor Askley Delgado

334
recinto secreto
y futo



338
recinto
secreto
y futo

Flor, rechazando la moción propuesta por el Prefecto de Bolívar, por cuanto el no viene a negociar este tipo de ofertas y recuerda que es un empresario exitoso en el campo del cacao y que la contribución al partido, lo hice por ser un Liberal comprometido y lo único que pido es que se generen nuevos debates, solicita la palabra el delegado de la Provincia del Cañar, y refuta al delegado de Manabí, por su comportamiento dentro de este recinto y le recuerda que el Partido Liberal Radical Ecuatoriano no se encuentra en subasta, hecho este que provoca que los delegados de la Provincias de Manabí y Santa Elena, procedan a abandonar el lugar de la Asamblea. Toma la palabra el señor Presidente y pide cordura y aboga por la unidad del partido, solicita la palabra el delegado de Cotopaxi Stalin Moreno y manifiesta que se mantenga lo sostenido en esta asamblea. Seguidamente el Presidente de la Asamblea propone que se confirme la votación de la moción presentada por el señor delegado de la Provincia del Cañar, lo cual es verificado por secretaria con los siguientes resultados:

1. -	Azuay	SI
2. -	BOLIVAR	SI
3. -	Cañar	SI
4. -	Cotopaxi	SI
5. -	Esmeraldas	Si
6. -	Guayas	NO
7. -	Galápagos	SI
8. -	Imbabura	SI
9. -	Loja	SI
10.	Los Ríos	NO
11.	Manabí	NO
12.	Napo	SI
13.	Orellana	SI
14.	EL Oro	SI
15.	Pastaza	NO
16.	Pichincha	SI
17.	Santa Elena	NO
18.	Sucumbíos	SI
19.	Sto. Domingo	NO
20.	Tungurahua	SI
21.	Z. Chinchipe	Si

SI = 16 votos

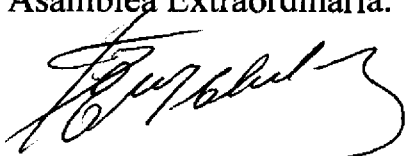
NO = 4 votos

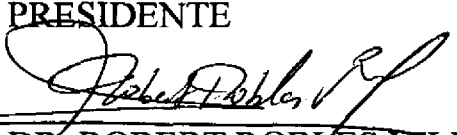


El Presidente de la Asamblea proclama los resultados de la votación verificados por secretaria, 16 votos a favor y 4 en contra, la moción presentada por el señor delegado de la Provincia del Cañar es aceptada, y se ratifica al Director y a los vocales de la Junta Suprema del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, por lo que el Presidente de la Asamblea Nacional posesiona y toma el respectivo juramento al Director y a los Vocales de la Junta Suprema. La Presidencia ordena a secretaria que de lectura a la Resolución de la Asamblea. El Secretario da lectura: La Asamblea del PLRE Resuelve: Que la Junta Suprema convoque a una necesaria alianza con sectores progresistas. Que designa al señor Marcelo Moncayo Aguiar, como Director Nacional del Partido Liberal Radical Ecuatoriano y que ratifica en sus funciones a la Junta Suprema actuante.

Solicita la palabra el delegado de la provincia de Esmeraldas señor Marchan, manifestando que apoya la moción de los coidearios que le antecieron en la palabra y mociona que acompañe a la Junta Suprema y a su Director al señor Arquitecto Carlos Chávez de Mora, para los acercamientos políticos, respetando lo aprobado en esta Asamblea lo relacionado al lineamiento Partidista. El señor Presidente pone a consideración de los Delegados Provinciales la moción de que el señor Chaves acompañe a la Junta Suprema y al señor Director del Partido, en sus gestiones para formar un frente progresista y somete a votación, aprobándose la moción.

El Presidente de la Asamblea toma posesión al señor Director Nacional del Partido y a los miembros de la Junta Suprema. La Asamblea General constata que los asuntos señalados en los numerales tres, cuatro y cinco de la Convocatoria, han sido cumplidos según la ley y los estatutos. Seguidamente siendo las 16:15 horas el señor Presidente, clausura la Asamblea Extraordinaria.


FERNANDO CHAVES DE MORA,
PRESIDENTE


DR. ROBERT ROBLES VILLARREAL,
SECRETARIO



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO **Asamblea Nacional del Partido**

Fecha: 10-11 Enero 2009

Lugar: Guaranda, Complejo Las Cochas

Lista de Asistencia

Nombre, Apellido:

Firma:

CARLOS ALBERTO LARA ZAVALA

Juan María Gómez Barrios

Askley Delgado Flor

Renzo Cedeno Arteaga

CESAR ROOL JACOPE VILSA

VICTOR HUACUACA Cedeno

Hauricio Lopez V.

Victor Bóquez

HEICER ZAPATA

HAURICIO M JACOPE

GUSTAVO POZO

DAVID DEL POZO DORNAGO

[Handwritten signatures corresponding to the names in the list, including Carlos Alberto Lara Zavala, Juan María Gómez Barrios, Askley Delgado Flor, Renzo Cedeno Arteaga, Cesar Rool Jacope Vilsa, Victor Huacua Cedeno, Hauricio Lopez V., Victor Bóquez, Heicer Zapata, Hauricio M Jacope, Gustavo Pozo, and David del Pozo Dornago.]



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO
Asamblea Nacional del Partido

Fecha: 10-11 Enero 2009

Lugar: Guaranda, Complejo Las Cochas

Lista de Asistencia



361 -
Iniciantes
respeto
J. Jasso

Nombre, Apellido:

Firma:

Walter Jarama Aguirre

Luis Alvarado R.

EDUARDO A. AZUROS GUZMAN

E. A. AZUROS GUZMAN

FERNANDO BURGOS MORRERA

JUAN CARLOS GOMEZ MUELES

JOSÉ GONZALO CARRERA VARGAS

JUAN ANTONIO FLORES SOLANO

MYRIAM SAA M.

MYRIAM SAA M.

EDISON RIVERA BAYAS

MONICA CRUZ RIVERA

RAFAEL SANCHEZ

JOSÉ VICENTE RIVERA



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO Asamblea Nacional del Partido

Fecha: 10-11 Enero 2009

Lugar: Guaranda, Complejo Las Cochas

Lista de Asistencia

Nombre, Apellido:

Firma:

Pedro / Alen Lopez

Jose Stalin Moreno

Jorge Patricio REPETTO Canales

LOS EDUARDO LIVEROS ALFARO

John Juan B

RAFAEL ARTEAGA R.

FUSTORAN ALVARO

Fulio / Benito C

Mariano Delgado Leo

Juan Carlos Zumbana Negro

MARTHA ORELLANA GUERRERO

ENRIQUE MONTELES HERRERA



- 362 -
hojas
revisadas



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO Asamblea Nacional del Partido

Fecha: 10-11 Enero 2009

Lugar: Guaranda, Complejo Las Cochas

Lista de Asistencia

Nombre, Apellido:

Firma:

Antonio Patricia Sánchez Moquero

Antonio Sánchez

Negrete Michel Herminda Lopez

Negrete Michel

Betty Renis Cortez Salazar

Betty Cortez

SILVANA DEL ROCIO RODRIGUEZ CORTEZ

Silvana

Ricardo Roberto Samaniego Rodas

Ricardo Rodas

Jimmy Gómez

Jimmy

John Ruiz Iperli

John Ruiz I

Carolina Gomez Arango

Carolina

Carla L. C. Xavier

Carla

JORGES URRUTIA

Jorge

GISELA CAMACHO

Gisela Camacho

Mariana Camacho

Mariana Camacho



363 -
Treinta y
seis



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO Asamblea Nacional del Partido

Fecha: 10-11 Enero 2009

Lugar: Guaranda, Complejo Las Cochas

Lista de Asistencia

Nombre, Apellido:

PABLO @NCEA

ELISER BOLIVER TORRES N

EMANUEL TORRES IZQUIERDO

WILSON VELEZ CRESPO

FELIPE @NIMO CAJAFLO

HENRI D. FALKE

BOLIVAR SALAZAR LOPEZ

Betty Diaz Bone

Newton Cortillo Moreno

Stalin Pelaza Patiño

José Félix Angulo González

Antonio Marchán Colobin

Firma:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



364 -
treinta y
seis
puntos



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO Asamblea Nacional del Partido

Fecha: 10-11 Enero 2009

Lugar: Guaranda, Complejo Las Cochas

Lista de Asistencia

Nombre, Apellido:

Firma:

Rommel Proaño

Marcelo Andrade

Manuel Valencia

Manuel Aldaz

LENIN JARRIM

Emilio Escobar P

DARWIN CRUZ T

FREDDY FLORES C

John Muñiz

Danny Bohórquez

Eugenia Cevallos

FUERTES Rosa Amador

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



365 -
Trasmitidos
cuarenta y
cinco



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO
Asamblea Nacional del Partido

Fecha: 10-11 Enero 2009

Lugar: Guaranda, Complejo Las Cochas

Lista de Asistencia

Nombre, Apellido:

Robert R Robles V

Firma:

[Signature of Robert R Robles V]

Luis Hernandez Heredia



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO
Asamblea Nacional del Partido

Fecha: 10-11 Enero 2009

Lugar: Guaranda, Complejo Las Cochas

Lista de Asistencia

Nombre, Apellido:

Firma:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

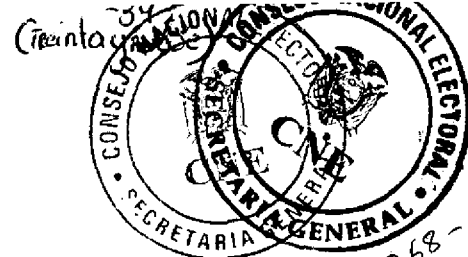
360
Asamblea Asesora y
Ases
360
Trasmitido
remitido y
rele
CONSEJO NACIONAL (Partido Radical Ecuatoriano)
CNE
SECRETARIA GENERAL



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

367
Decreto Asesado
Xinti



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

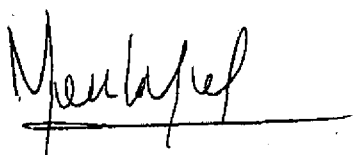
Lugar: GUARANDA.....

Provincia del Delegado: AZUAY.....

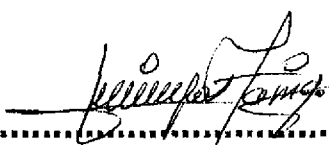
Nombres: NEICER ROBERTO.....

Apellidos: ZAPATA SIMEONE.....

Número de Cédula: 0200920787.....

Firma: .....

Director Nacional

Firma: .....
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



369-
Trasmitido
2009
J. Moreno

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: AZUAY

Nombres: FREDY

Apellidos: FLORES

Número de Cédula: 020144906-0

Firma:

Director Nacional

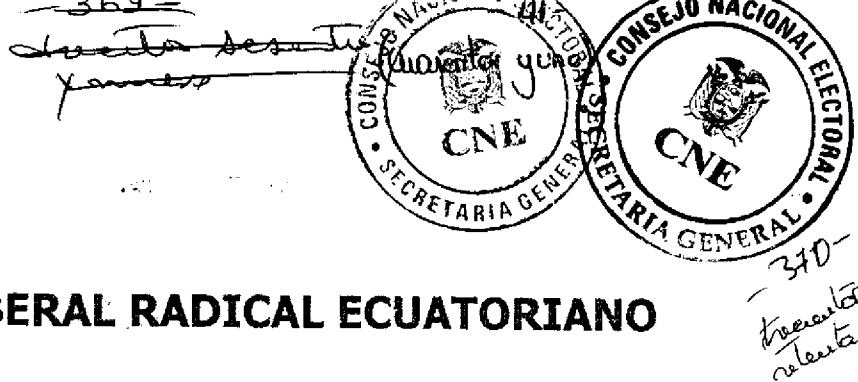
Firma:

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

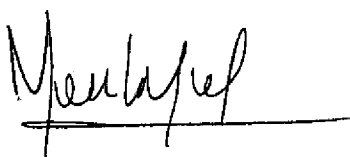
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....AZUAY.....

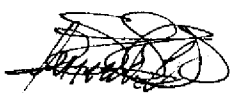
Nombres:.....FERNANDO.....

Apellidos:.....~~SIERRA~~ SIERRA.....

Número de Cédula:.....0201086428.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....BOLIVAR (P).....

Nombres:.....CARLOS.....

Apellidos:.....CHAVEZ.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

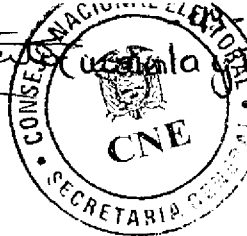
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

377
funcionarios de la
y en



372-
trascrito
notaría
del

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....BOLIVAR.....

Nombres:.....ANTONIO.....

Apellidos:.....FLORES.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

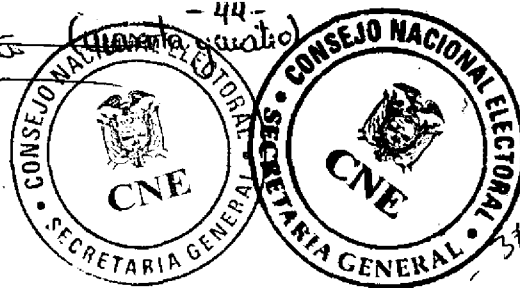
Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



373-
transmisión
relevo 4
nos

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....BOLIVAR.....

Nombres:.....WILLIAM HENRY.....

Apellidos:.....HENRY DANIK.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



344
Acuerdo
nacional
de
guerra

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: PROVINCIA BOLIVAR

Nombres: BOLIVAR

Apellidos: SALAZAR

Número de Cédula: 020058819-2

Firma:

Director Nacional

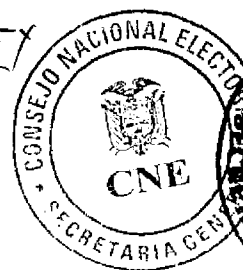
Firma:

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



375-
Trescientos
setenta y
cinco

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CAÑAR.....

Nombres:.....EMMANUEL.....

Apellidos:.....TORRES.....

Número de Cédula:.....0300602570.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

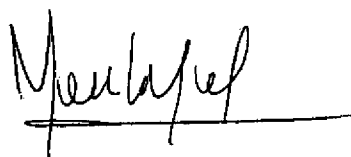
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CAÑAR.....

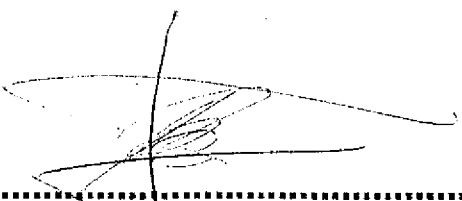
Nombres:.....WILSON.....

Apellidos:.....VEZEE.....

Número de Cédula:.....03 00555471.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....

Provincia del Delegado..... CANAR

Nombres:..... FELIPE

Apellidos:..... CECILLO

Número de Cédula:..... 0103155925

Firma:.....
Montañez

Director Nacional

Firma:.....
[Signature]
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



378-
hacienda
reforma
ad

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

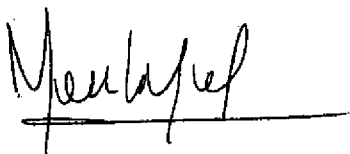
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CARCHI.....

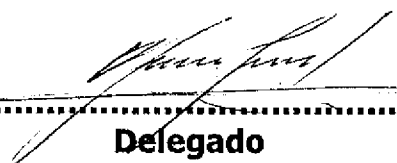
Nombres:.....LUIS.....

Apellidos:.....ALONSO RODRIGUEZ.....

Número de Cédula:.....04 00 700 688.....

Firma:..........

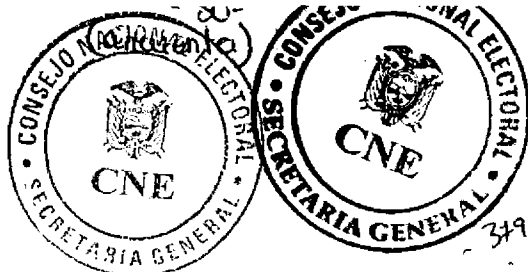
Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



379-
treinta y nueve

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: canche

Nombres: DARWIN

Apellidos: CRUZ

Número de Cédula: 020130838-4

Firma:

Director Nacional

Firma:

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

-379-
treinta setenta y
nueve



-380-
treinta y
ocho

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

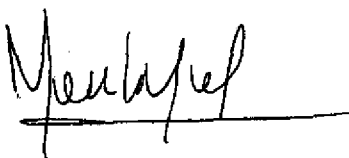
Lugar:.....Guaranda.....

Provincia del Delegado.....Cotacachi.....

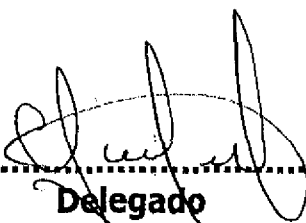
Nombres:.....Fuentes Montenegro.....

Apellidos:.....Rosa Amador.....

Número de Cédula:.....171260252-1.....

Firma:..........

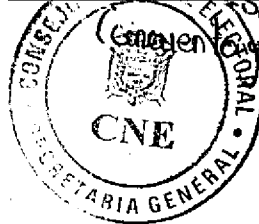
Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



- 381 -
trascrito
ordenado
mo

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

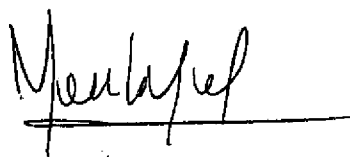
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....COTOPAXI.....

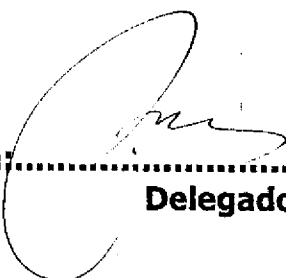
Nombres:.....STALIN.....

Apellidos:.....MORANO.....

Número de Cédula:.....1710626381.....

Firma:..........

Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

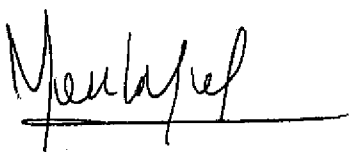
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: COTACACHI

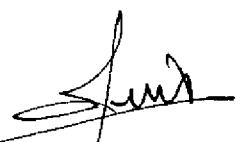
Nombres: MUCARIO

Apellidos: JACOME

Número de Cédula: 170720648-6


Firma:

Director Nacional


Firma:
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

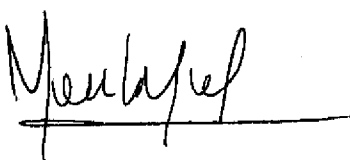
Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: COTOPAXI

Nombres: JHON

Apellidos: NUÑEZ MUÑOZ

Número de Cédula: 020173777-2

Firma: 

Director Nacional

Firma: 
Delegado



393-
Recibido
requisito f
los



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



380
Trasladado
al archivo
partido

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CHIMBORAZO.....

Nombres:.....FERNANDO.....

Apellidos:.....MENDOZA.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CHIMBORAZO.....

Nombres:.....DANILLO.....

Apellidos:.....FCOR.....

Número de Cédula:.....

Montalvo

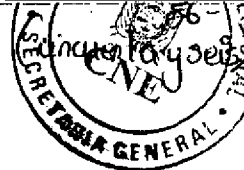
Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado

384
dieciocho ochenta y
siete



385
Treinta y
ocho
cinco



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado...CHIMBORAZO.....

Nombres:.....HENRY.....

Apellidos:.....VEZAS TEGUI.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CHIMBORAZO.....

Nombres:.....EDGAR.....

Apellidos:.....VITERI.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....CHIMBORAZO (P).....

Nombres:.....GUSTAVO.....

Apellidos:.....MENDOZA.....

Número de Cédula:.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



309 -
Acuerdo
del 20 de
enero de 2009

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

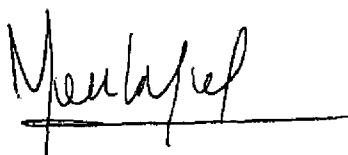
Lugar:..... GUARANDA

Provincia del Delegado..... ESMERALDAS

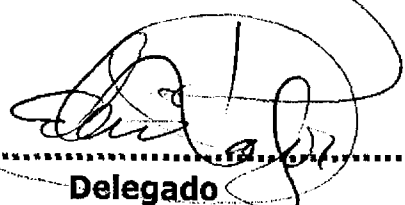
Nombres:..... STACIN

Apellidos:..... PERLAZA PATIÑO

Número de Cédula:..... 080075040-1

Firma:.....


Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GOD RANCHO.....

Provincia del Delegado.....BIMENALDAS.....

Nombres:.....NEWTON GILBERTO.....

Apellidos:.....CASTILLO MORENO.....

Número de Cédula:.....0800.75085-2.....

Montalvo

Firma:.....

Director Nacional

[Signature]

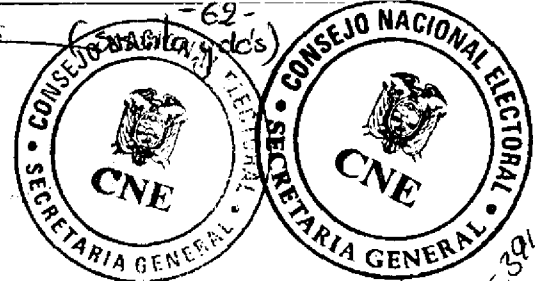
Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

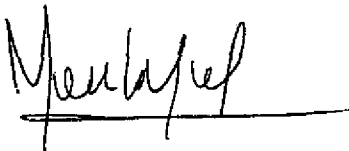
Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....ESMERALDAS.....

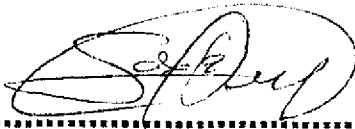
Nombres:.....JOSE FELIX.....

Apellidos:.....ANGULO GONZALEZ.....

Número de Cédula:.....1000 93333-1.....

Firma:..........

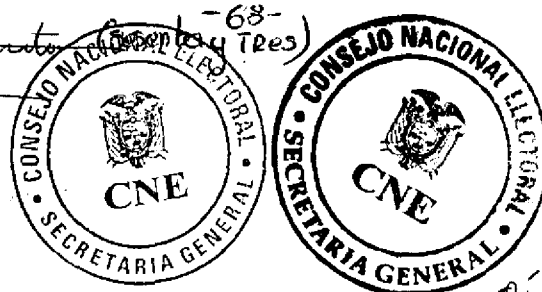
Director Nacional

Firma:..........
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



392-
Fuerzas
militares
de

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....ESMERaldas..... (PRESIDENTE)

Nombres:.....ANTONIO.....

Apellidos:.....MARCHAN.....

Número de Cédula:.....28 0000 2826.....

Firma:.....Menchel.....

Director Nacional

Firma:.....Guaranda.....
Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



393 -
Trecientos
nueventa y
tres

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: GUAYAS

Nombres: JULIO

Apellidos: BENITES

Número de Cédula: 09040713571

Morales

Firma:

Director Nacional

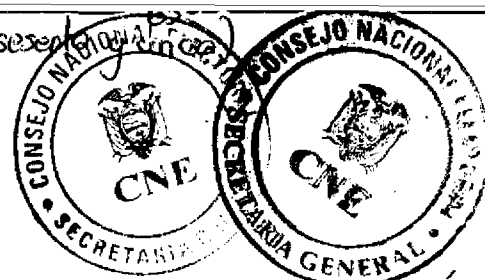
Firma:

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: GUAYAS

Nombres: ENRIQUE

Apellidos: MORALES

Número de Cédula: 0909843047

Firma:

Director Nacional

Firma:

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....GUAYAS.....

Nombres:.....EUSTORGIO.....

Apellidos:.....MENDOZA.....

Número de Cédula:.....09-02645183.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



306 -
Trescientos
sesenta
y seis

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado GUAYAS

Nombres: RAFAEL

Apellidos: ARTEAGA

Número de Cédula: 0 904 255509

Firma:

Director Nacional

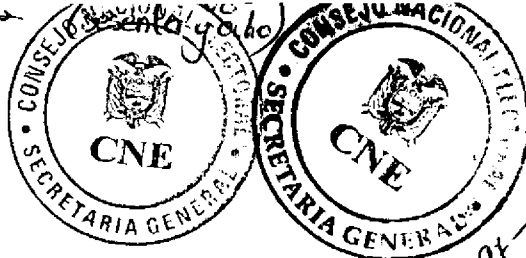
Firma:

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar: GUARANDA

Provincia del Delegado: GUAYAS (Asos. Obremos)

Nombres: MICHEL

Apellidos: HERMIDA

Número de Cédula: 92187350-1

Firma:

Director Nacional

Firma: Nepolín Michel Hermida

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



398 -
Tasas de
mercado
y otros

**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....GALAPAGOS.....

Nombres:.....JORGE PATRICIO.....

Apellidos:.....REDETTO C.....

Número de Cédula:.....090108470-7.....

[Handwritten signature]

Firma:.....

Director Nacional

[Handwritten signature]

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

Lugar:.....GUARANDA.....

Provincia del Delegado.....GALAPAGOS.....

Nombres:.....DIAZ BONA.....

Apellidos:.....BETTES MARITZA.....

Número de Cédula:.....080051887-0.....

Firma:.....

Director Nacional

Firma:.....

Delegado



Eloy Alfaro
FUNDADOR

PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO



**Credencial de Acreditación para la Asamblea Nacional
en la ciudad de Guaranda. 10 y 11 de Enero 2009**

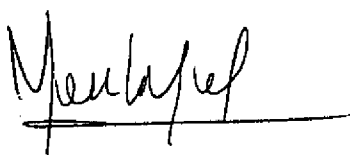
Lugar:..... GUARANDA

Provincia del Delegado..... GALAPAGOS

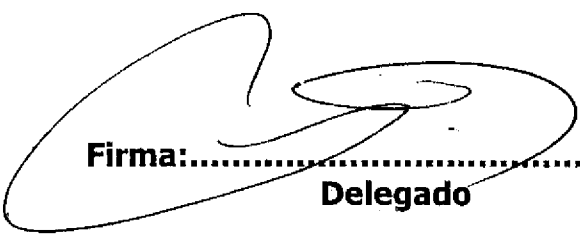
Nombres:..... DUNN

Apellidos:..... JOHN

Número de Cédula:..... 0902964857

Firma:..... 

Director Nacional

Firma:..... 

Delegado